

Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID—Año XIII—Núm. 4445

Domingo 14 de octubre de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

Un decreto necesario El Reichstag aprueba los plenos poderes

El decreto de incompatibilidades entre cargos políticos y los de empresas o compañías de servicios públicos, que promulgó la Gaceta de ayer, si no es el sensacional, a decir del presidente, tiene la necesaria importancia para que la sensación se produzca en no pocas esferas y para despertar el interés en todas las que integran la vida nacional. Responde el decreto a un anhelo unánime de la opinión independiente, que halló muchas veces eco en la Prensa y en las propagandas de saneamiento político, sobre todo en los últimos tiempos. Los hechos que crearon semejante estado colectivo de conciencia son bien conocidos. No sólo resultaban hasta hoy compatibles los más repugnantes contubernios de la gestión privada y las funciones públicas, sino que, por añadidura, servía la política con frecuencia de peleanza para escalar los altos puestos de asesoría o administración de las grandes empresas; y a su vez la rica vena de estos privilegiados cargos daba a los políticos los medios de asegurar su dominación, de compensar sus sacrificios y de proseguir su ambiciosa carrera. Los ejemplos pudieran citarse a granel. Ya es una Compañía siderúrgica, que se ve en la necesidad de nombrar un consejero político para resolver un sencillo expediente; o ya, por el contrario, un político que sabe determinada partida del Arancel para congraciarse con cierta Compañía, cuya prolección industrial no había pasado aún de proyecto. Otra vez será una Empresa que negocia también con el Arancel, a cambio de dar un sueldo de 30.000 pesetas a un ex ministro y 30.000 pesetas más a un segundo ex ministro, propuesto por el primero, y otra, un trufis que hace y vive y crece al amparo de los políticos, aunque diezmando a los consumidores. Pero, ¿a qué seguir, si está en la memoria de todos el hecho inaudito de un influente ex ministro, hablando en plenas Cortes en representación y defensa de los intereses de la Compañía ferroviaria, cuyo consejero era, al discutirse un tema tan trascendental para España como el de ordenamiento de ferrocarriles?

La ley de incompatibilidades, con frecuencia incumplida además, no rozó siquiera este aspecto de la inmoralidad política, y mientras declaró que el diputado no podía obtener un modesto sueldo oficial, dejó la puerta abierta a pingües negocios particulares, de influjo mil veces más pernicioso, como hemos visto, en la Administración pública. Se imponía, pues, el remedio, y no hay duda de que el decreto que comentamos se ha propuesto ponerlo heroico. No sólo establece las incompatibilidades para lo futuro, sino que las decreta para los casos actuales; y esto, que de levantar contra la reforma los más poderosos y hábiles obstáculos, le da a su vez la mayor trascendencia y eficacia. Si se precinde de tal efecto retroactivo, que era, por otra parte, inexcusable, la disposición que comentamos es extraordinariamente rigurosa. La incompatibilidad absoluta y perpetua queda limitada a los ex ministros, ex presidentes de las Cámaras y consejeros de Estado, y no con cualquier género de empresas o compañías, ni con cualquier linaje de interés en ellas, sino sólo con sociedades, que tengan contratos con el Estado, o que, por la índole de sus operaciones, tengan relación o intervención en algún servicio público; y sólo cuando en ellas se «desempeñen cargos». Es decir, que ni se incluyen en la prohibición las entidades de derecho privado, ni se prohíbe participar como accionista ni en otro concepto de mero interés particular en ninguna clase de empresas. Y por lo que respecta a los cargos políticos en otros órganos de la Administración central o local, la incompatibilidad sólo abarca la esfera de influencia de dichos órganos y por el plazo de los cuatro años siguientes al desempeño de tales cargos.

No hay que decir que en un decreto de tal naturaleza todo depende de su aplicación. Pero, sin duda, el Directorio cuenta con los medios necesarios para hacerlo cumplir, y tampoco parece temible que la energía actúe separada de la prudencia. En el mismo decreto se dispone la consulta al Consejo de Estado para los casos dudosos, y es obvio que los informes del alto Cuerpo consultivo han de tender a una exégesis benévola; por otra parte, un saludable rigor en materia que tanto afecta al interés público y en la que se abusó tanto hasta ahora, no puede sorprender a nadie ni ser objeto de censura. Defectos de técnica, omisiones, lagunas? No vamos a entretenernos en ver si existen en la disposición comentada. Lo que importa más, aparte el buen espíritu del legislador, es la obra de saneamiento, que de un modo indefectible la aplicación del decreto ha de producir. Sobre ello no cabe abrigar dudas. La Administración recobrará automáticamente su libertad y se verá dignificada, al romperse las sutiles mallitas que la oprimían. Las mismas Compañías y Empresas han de agradecer, en general, el servicio de que tanto su régimen como su presupuesto se aligeren considerablemente, sin que sus intereses legítimos sufran menoscabo. Sólo algunas haciendas privadas quedarán resentidas, y de ahí ha de proceder la resistencia y la crítica. Mas ¿qué importa si ningún argumento de justicia pueden alegar en su favor, y contra ellas clama el interés público, que por ellas quedó postergado hasta el presente?

LEA USTED TODOS LOS MARTES nuestra Página Deportiva

Votaron en contra los bávaros y salieron del salón los nacionalistas y los comunistas. El carbón baja un 30 por 100

BERLIN, 13.—El Reichstag ha aprobado en tercera lectura, por 216 votos contra 24, el proyecto de ley concediendo al Gobierno plenos poderes. Votaron a favor del proyecto los socialistas, los demócratas, el centro y el partido popular alemán, salvo Stinnes y otros seis, que se abstuvieron. En contra votó el partido popular bávaro. Los nacionalistas y los comunistas abandonaron el salón antes de la votación para impedir que hubiese número suficiente. En los alrededores del Reichstag había un imponente servicio de orden, que mantenía alejados a los curiosos. No hubo incidentes. La decisión de disolver el Reichstag había sido hecha pública anoche por medio de una nota oficiosa. Con objeto de aliviar la situación de las clases modestas, el Gobierno ha suprimido el impuesto sobre el carbón, disminuyendo el precio de dicho artículo en un 30 a 35 por 100, según las clases. Además, en cuanto fueron aprobados los plenos poderes, el Gobierno ha ordenado, como se esperaba, la publicación de las disposiciones severas acerca del alza abusiva de los artículos alimenticios, sobre las huelgas y sobre la supresión de contribuciones en favor de los huelguistas.

BERLIN, 13.—Aunque no con la intensidad de ayer, se han repetido en varias poblaciones de Alemania los desórdenes y saqueos, realizados por los obreros sin trabajo. En esta capital fueron asaltados varios almacenes del barrio de Moabit. La Policía dispersó los grupos y ha establecido un servicio de patrullas en automóvil.

En Dusseldorf, en Kreuznach y en Colonia también hubo saqueos y desórdenes. Las tropas de ocupación se han visto obligadas a intervenir, realizando numerosas detenciones. En Wiesbaden hubo un intento de asalto, que contuvo la Policía. En Colonia las tropas inglesas han repartido víveres entre las familias más necesitadas. En Leipzig hicieron irrupción en el mercado bandas de individuos, que asaltaron los puestos de los abastecedores, llevándose los artículos alimenticios sin pagar. Los comerciantes han anunciado que no volverán a abrir sus tiendas si no cuentan con protección eficaz de la Policía, pues durante el pillaje de esta mañana los saqueadores no han sufrido la menor molestia.

LOS FERROVIARIOS DEL RUHR, AL TRABAJO

BERLIN, 13.—Una nota oficial anuncia esta noche que el Gobierno ha ordenado a los ferroviarios de las regiones ocupadas que, de aquí al 17 de octubre se pongan a la disposición del régimen francobelga de ferroviarios. Se ha tomado este acuerdo porque el Gobierno francés ha anunciado que no tiene el propósito de exigir juramento de fidelidad política, sino solamente juramento de fidelidad profesional.

HA SUBIDO EL MARCO

BERLIN, 13.—El Banco del Imperio ha intervenido hoy en la Bolsa, satisfaciendo todas las demandas de divisas. El marco ha subido ligeramente, pero en los círculos financieros berlineses se muestran escépticos acerca de la duración que pueda tener la acción del Banco del Imperio.

LO DEL DIA

Los del 98 Con perdón de Ramiro de Maeztu, creemos nosotros que la llamada generación del 98 es, en conjunto, de las que en mayor grado han contribuido a disminuir el espíritu de la nación, a difundir una literatura derrotista y a desorientar a la juventud intelectual. Un argumento ciertamente extrínseco, pero de fuerza, es la actitud en que se ha colocado la generación del 98, respecto a Menéndez y Pelayo. Y el gran maestro es la personificación viva de toda nuestra tradición, en expresión de Farinelli; su voz era la voz de todo un pueblo. Bien recientes artículos de algunos de esos escritores demuestran, no sólo el desvío hacia Menéndez y Pelayo, sino hasta la falta de aquella veneración que es debida a hombres de su talla, y a literatos del 98 se refería, sin duda, el mismo Menéndez y Pelayo, cuando, con palabras recordadas por Froberger, fustigaba a los enemigos del espíritu tradicional.

A haber poseído los del 98 un juicio propio e independiente, hubieran cooperado a la obra del gran polígrafo, y no estaríamos realizando, con un retraso de más de veinte años con relación a Francia e Italia, la evolución que experimenta en estos instantes el espíritu público. Es que aquella generación literaria juzgó nuestra historia con todos los prejuicios liberales y demagógicos del siglo XIX. Los tradicionalistas españoles ligados constantemente a los siglos XVII y XVIII... ¿Cómo puede decir eso el señor Maeztu? En el orden político, no. Ni el cesarismo, ni el centralismo, característicos de esas centurias, han sido defendidos jamás por los tradicionalistas. En el orden literario, el problema es totalmente diverso. No negaremos nosotros que es más genuinamente nacional la literatura de los siglos XIV y XV, que la de la época clásica. Pero tampoco es dudoso que nuestra grandeza literaria es de los siglos XVI y XVII. Y aunque quisiéramos, nuestro Siglo de Oro, muchas veces menos influido por el Renacimiento italiano, es innegable que su genuinamente nacionales la Mística, la Novela y el Teatro. Por lo que a la dramática respecta, uno de los autores que fueron y siguen siendo más populares es Calderón de la Barca. Durante toda su larga vida literaria, que duró sesenta y ocho años—no se olvide que estrenó a los trece años El carrizo de fuego—, fué Calderón un poeta del pueblo. Su popularidad en vida no sufrió eclipse y subsiste aún: El alcalde de Zalamea es una de las figuras más del agrado de nuestros públicos.

Por lo demás, reconociendo que en la generación del 98 hay algún benemérito investigador de la poesía de la Edad Media, sus hombres no han aprovechado de los Berceo, Arcipreste de Hita, Manrique y Santillana, citados por Maeztu, otra cosa que la forma métrica, el sabor arcaico de las palabras. El sentimiento profundo de aquella poesía se ha escapado al superficial examen de la generación del 98. En cambio, hemos visto cómo nuestros poetas rimaban por quaderna vía, componían loores y decires, coplas y serranillas. El espíritu de los modelos es lo que está ausente de esa lírica arcaizante. Alega Maeztu, en defensa de la generación del 98, que sus escritores condenaron el caciquismo. Ciertamente Costa, talento poderoso en el que hay mucho oro; Pilevaca y otros, combatieron eloquentemente el sistema político; pero sería injusto decir que sólo de ellos partieron las críticas. Bastará citar el nombre del tradicionalista Gil Robles, y no digamos el de Vázquez de Mella, constante defensor de la España regional y de una Monarquía templada, y que ha llegado a predicar lo que presenciamos,

cuando afirmaba que entre la España vieja amenazaba ruina la España nueva, que había que construir con arreglo a esas mismas normas descentralizadas, la autoridad tendría que cobijarse bajo las tiendas de campaña de la dictadura militar. No; nunca figuraron los del 98 entre los escritores propiamente nacionales, sin que neguemos que hubo algunos de un sentido más espiritualista, como Gasset. Y desde luego reconocemos que cada día se aproxima a nuestras orientaciones Ramiro de Maeztu, cuyos artículos y conferencias nos parecen muy frecuentemente algo nuestro. Pero, conézanse el culto literario, cuanto más inspira en la sana tradición española, más se despega de la generación del 98.

Vérité en deçà, erreur au delà

Entre los periódicos franceses siempre se ha destacado Le Temps por su hispanofilia, y no hemos de ser nosotros quienes pretendamos restringir la libertad de que disfruta en su odio a España. No pierde ocasión el colega para demostrarnos su sentimiento hostil, apelando a recursos que se compagan mal con el carácter doctrinal y burgués de que hace alarde. Lo mismo las noticias que traduce del Times que las enviadas por su correspondiente en Madrid, en todas ellas se altera la verdad sabidamente, según la tradición antipañola del sesudo periódico. Víctima de esta fobia, llega a defender las ideas más antagónicas con sus principios fundamentales, pero eso no le detiene: «Vérité en deçà, erreur au delà», dicen los sofistas ultrapanicistas, y aplicando al pie de la letra ese principio enarbola el correspondiente de Le Temps la defensa de los asesinos de Dato en un artículo que reproduce con fruición L'Humanité, órgano comunista. El periódico burgués que más saludablemente ha combatido en Francia al comunismo, reniega por un instante de sus ideas para crear otro affaire Ferrer; lo que importa es echar unas paletadas más de cieno sobre España. Ningún periódico español pensó un solo instante en asumir la defensa del comunista Cottin, que atentó contra Clemenceau. Pero, si algún correspondiente español hubiera roto lanzas desde París en favor de aquel extraviado, ¿qué suerte habría corrido? Francia no tolera, y con razón, la permanencia en su territorio a quienes abundan de su hospitalidad para denigrarla. Muesolini actuó severamente desde su llegada al Poder contra los periódicos y correspondientes extranjeros desafectos, no ya a Italia, sino al fascismo. Hora es ya de que España piense en análogas medidas hacia quienes dedican sus actividades a propalar calumnias contra el país extranjero donde encuentran afectuosa acogida.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción y sus oficinas de Gerencia, Administración y Publicidad a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

La Conferencia de Tánger LONDRES, 13.—La Agencia Reuter publica una nota oficiosa, diciendo que el Gobierno británico ha aceptado la invitación que le ha dirigido Francia para que envíe a representantes suyos a la Conferencia que ha de reunirse el día 22 de este mes en París para redactar el estatuto definitivo de Tánger y alrededores. En dicha Conferencia sólo tomarán parte España, Gran Bretaña y Francia. Representará a Francia el señor De Beaumarchais, ministro plenipotenciario de la sección africana del ministerio de Negocios Extranjeros, y a Inglaterra el ministro británico en Tánger, señor Robertson, y el señor Villiers, del Foreign Office. El representante español no ha sido designado aún.

El Raisuni acata al Consejo de administración libres de políticos

Jalifa

TETUAN, 13.—Se concede gran importancia al acto realizado por el Raisuni, mucho más si se tiene en cuenta que nunca quiso reconocer la soberanía hoy acatada del Jalifa de la zona española. Después de los actos realizados salimos para el campamento de Sidi Ali a las seis de la tarde, llegando pasado el anochecer. El general que ignora los puntos tratados en la conferencia; pero, a juzgar por el semblante risueño del alto comisario cuando salía de la tienda, se podía creer que el éxito había sido completo. A las diez de la noche, mientras cenábamos en una de las tiendas, al mismo tiempo que los generales, jefes, oficiales y acompañamiento civil del alto comisario cenaban en la tienda-comedor del general en jefe, se hicieron sobre el campamento varios disparos que contestaron nuestros servicios de seguridad. La noche transcurrió sin más novedades. Los comentarios eran muchos, y todo el mundo se esforzaba en desifrar la incógnita de aquella agresión. Al amanecer se efectuó la descubierta, encontrándose un muerto y un herido, que fueron recogidos y transportados al zoco El Jamá. A las ocho de la mañana salieron los periodistas después de luchar largo rato por encontrar sitio en los automóviles, llegando a Tetuán a la una y media de la tarde.

El ex Kaiser enfermo

LONDRES, 13.—Noticias recibidas de Holanda dicen que Guillermo II desde hace algún tiempo se niega a tomar alimentos y da muestras de gran irritabilidad. Los recientes acontecimientos en Alemania han influido terriblemente en su espíritu, que padece inevitables insomnios. Por orden de la Emperatriz se ha dispuesto una gran vigilancia en las habitaciones contiguas a la estancia del Kaiser.

El directo Madrid-Valencia

Una instancia al Directorio CUENCA, 13.—La Cámara de Comercio e Industria, recogiendo el clamor unánime de sus asociados, ha acordado dirigirse al presidente del Directorio militar, solicitando se disponga la inmediata subasta del ferrocarril directo Madrid-Valencia, con el fin de que se repatrien los beneficios que disfruta la red de ferrocarriles complemmentarios.

Vuela un fuerte en Varsovia

Se trata de un atentado.—Hasta ahora se sabe de 28 muertos y 156 heridos VARSOVIA, 13.—Uno de los fuertes que forman parte de las defensas de esta población hizo explosión esta mañana, quedando completamente destruido. De entre los numerosos muertos que han resultado, 28 solamente han sido identificados. Han resultado otambién 46 personas gravemente heridas y 110 lesionadas. Las investigaciones realizadas para averiguar las causas de la voladura han dado por resultado que la explosión fué producida por una mano criminal.

Carreras de caballos

Nuestras apreciaciones Primeras carreras.—«NIGHT HAUNT», «Trump». Segunda.—«MONTANES», «Rocamboles». Tercera.—«LA BELLE MUNIBE», «Go and Win». Cuarta.—«ROYAL DUTCH», «Furnace». Quinta.—«COMEDIEN», «Captain Matchell».

INDICE-RESUMEN

Table with 3 columns: Title, Author, Page. El apóstol de los Alpes, por Manuel Graña... Pág. 3. La reforma de la enseñanza, por el padre Ruiz Amado... Pág. 3. Del color de mi cristal (La vejez del sombrero), por «Tirso Medina»... Pág. 3. Crónicas de sociedad, por «El Abate Farías»... Pág. 3. Cotizaciones de Bolsas... Pág. 3. Palliques femeninos, por «El Amigu Teddy»... Pág. 4. Deportes... Pág. 4. Noticias... Pág. 4.

PROVINCIAS.—El Sindicato único del arte textil acordó en Barcelona dar por terminada la huelga planteada en una fábrica de aprestos.—El comisario e Inspector de Vigilancia señores Inglés e Alberdi han sido puestos en libertad.—En Valencia se ha descubierto un matadero clandestino que venía funcionando desde hace varios años (pág. 2).

EXTRANJERO.—El Reichstag ha aprobado por 316 votos contra 24 y siete abstenciones, la ley de plenos poderes.—A la Conferencia sobre Tánger no asistirán ni Italia ni los Estados Unidos (pág. 1). Vuela un fuerte en Varsovia, causando 28 muertos y 156 heridos.—Pronto se reunirá la Conferencia interaliada (pág. 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo de aguaceros. Temperatura máxima en Madrid, 20,6 grados, y mínima, 12,8. Máxima en provincias, 33 grados en Valencia, y mínima, 7 en Cuenca. (Véase la información completa en la sección de noticias en cuarta plana.)

Un plazo de ocho días para dejar los cargos

Tendrán que dejar cargos 29 ex ministros

La repatriación empezará por el cupo del 20

También los consejeros de Estado, ex presidentes de las Cámaras y miembros del Directorio tienen incompatibilidad total No podrán aceptar ni cargos gratuitos La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto: «Señor: Motivo de escándalo y sospecha ha venido siendo para el moral pública el hecho insólito, desde un punto de vista de sana ética, de que vivan en ocasiones un marido, o sólo temporalmente divorciados, las altas funciones ministeriales con las de directores, consejeros, abogados o asesores de las grandes Compañías o Empresas de servicios públicos o contratistas del Estado, cuyos intereses, en ocasiones en pugna con aquellos, corresponden a defender celosamente a los más altos y responsables funcionarios de la nación. Habríamos de vivir época de moral y seriedad entoniana y sería peligrosa tentación de dolo y sospecha esta promiscuidad de deberes y contrapuestas funciones y ciudadanos; pero en tiempos en que a toda flaqueza, la alarma y la crítica crecen al conocerse los frecuentes casos en que quien fué ministro, antes de serlo, después de haberlo sido y con pudorosa sustitución cuando lo es, pase de los Consejos de la Corona a los de administración de una Compañía o Empresa dependiente del Estado para administrarla, dirígirle o defenderla. Y como la carrera política, o es de desprendimiento, sacrificio o entusiasmo, o se torna en granjería que no inspira respeto ni confianza al pueblo, el Directorio militar, decidido al intento de purificarla y elevar su concepto y prestigio, siguiendo firme el camino emprendido, eleva a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los que sean o hayan sido ministros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado o hayan formado parte del Directorio militar, no podrán pertenecer a los Consejos de Administración de las Compañías, Empresas o Sociedades que tengan contratos con el Estado, o que por la índole de las operaciones que se dediquen tengan relación o intervención en algún servicio público. No podrán tampoco ser abogados, asesores ni desempeñar en ellas ningún cargo retribuido ni gratuito. Art. 2.º Los que sean o hayan sido secretarios o directores generales o desempeñados o hayan desempeñado cualquier cargo político en la Administración central o local, aunque sea de elección popular, no podrán pertenecer en ninguno de los conceptos expresados en el artículo anterior a las Compañías, Empresas o Sociedades que tengan contrato o relación por la índole de sus operaciones con los servicios propios del Departamento, Centro o Corporación en que aquellos ejercieron sus cargos, hasta después de cuatro años de haber cesado en ellos. Art. 3.º Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este real decreto deberán cesar en sus cargos cuantas personas de las comprendidas en los artículos primero y segundo formen parte de las Sociedades, Empresas o Compañías a quienes alcanzan los preceptos del mismo, remitiéndose por sus directores o presidentes al Directorio militar declaraciones juradas en las que se hagan constar el número de los que hayan cesado y el nombre de los que les han substituido. Art. 4.º A partir de la publicación de este real decreto, en todas las escrituras de constitución de Sociedad se consignará expresamente que no podrán formar parte de ellas ninguna de las personas a quienes alcanzan los artículos primero y segundo, sin cuyo requisito no serán inscritas las Sociedades en el Registro Mercantil. Art. 5.º En lo sucesivo, cuando una Empresa, Compañía o Sociedad tome parte en algún concurso o subasta o se haya de encargarse por gestión directa de cualquier servicio público, deberá acreditar, mediante la oportuna certificación, expedida por su director o gerente, que se unirá a la documentación que en cada caso se requiera, que no forman parte de las Empresas, Compañías o Sociedades ninguna de las personas comprendidas en los artículos primero y segundo, siendo desechadas las proposiciones a las que no se acompañe tal certificación. Art. 6.º La infracción de lo prevenido en este real decreto será corregida con una multa de 1.000 a 25.000 pesetas, según la gravedad de la infracción, y deberá hacerse efectiva inmediatamente por las vías de apremio, cobrándose en metálico, que ingresará en el Tesoro, o en papel de pagos al Estado. Del abono de la multa serán solidariamente responsables las Compañías, Empresas o Sociedades y los que desempeñen ilegalmente los cargos. Art. 7.º Todos los Centros ministeriales, cada uno dentro de su privativa competencia, serán los inspectores natos de este decreto, y cuando tengan conocimiento de su infracción, procederán en seguida, sin consulta previa ni dilaciones, a instruir el oportuno expediente, para que se impongan las debidas sanciones. Art. 8.º Si ocurrieran dudas en algún caso concreto respecto a cuáles sean las Empresas, Compañías o Sociedades a que se refiere el artículo primero de este real decreto, se determinará y resolverá la duda por una real orden, previo informe del Consejo de Estado. Art. 9.º Se entenderán derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a este decreto o dificulten su ejecución.

Se ha comentado mucho en el Congreso el decreto sobre incompatibilidad de los ex

ministros. Se decía que alcanza el decreto a 29 ex ministros, uno de los cuales tenía hasta nueve cargos de consejero. Parece que ya se han recibido algunas renuncias. Una lista.

BARCELONA, 13.—Según «Las Noticias», con arreglo al real decreto publicado en la «Gaceta» de hoy, por el cual se prohíbe que sean consejeros, abogados, asesores o desempeñen cargo alguno retribuido o gratuito en las Compañías, Empresas o Sociedades que tengan contratos con el Estado los que sean o hayan sido ministros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado, etcétera, etcétera, cesarán los señores siguientes: Ferrocarriles del Norte.—Señores Rodríguez San Pedro y Ruiz Valarino; el primero como presidente honorario, y el segundo como administrador. M. Z. A.—Señor Alvarado, presidente; como de San Luis, administrador, y don Amós Salvador. M. C. P.—Marqués de Cortina, administrador-delegado. Ferrocarriles del Sur de España.—Don Valeriano Wuyler, presidente. Ferrocarriles de Madrid-Aragón.—Conde de Romanones, presidente; señor Sánchez Guerra, vicepresidente; señor Prado Palacio, administrador. Ferrocarriles de Aragón.—Señores Suárez Inclán, presidente; Sánchez de Toca, administrador, y marqués de Lema. P. C. de Medina del Campo a Zamora.—Señor Urzáiz, consejero. Ferrocarril estratégico secundario de Alicante.—Señores Martín Borda, presidente; Francos Rodríguez, Guardiola, Castellar y Bertrán y Musitu, consejeros.

Faltan en esta lista los ceses correspondientes a instituciones de crédito, Compañías arrendatarias de monopolios e infinidad de Sociedades incluidas en el real decreto de referencia. La lista de los incluidos es tripe o cuadruple a la que hemos copiado.

Los del 20 serán repatriados

A las ocho terminó el Consejo del Directorio. No se facilitó nota oficiosa. El Diputado Vallespino dijo que sólo se despatcharon asuntos de trámite. Luego agregó: «Creo que me expliqué mal al hablar, días pasados, de la repatriación del reemplazo de 1921, porque me truen agobiado con cartas, y hasta anónimos, preguntando por qué no se repatrian los de 1920. Indudablemente se trata del mismo cupo, que son los alistados el 20, que se incorporaron el 21, porque de los alistados el año 19, incorporados el 20, no queda ninguno en filas.»

Misión de los delegados gubernativos

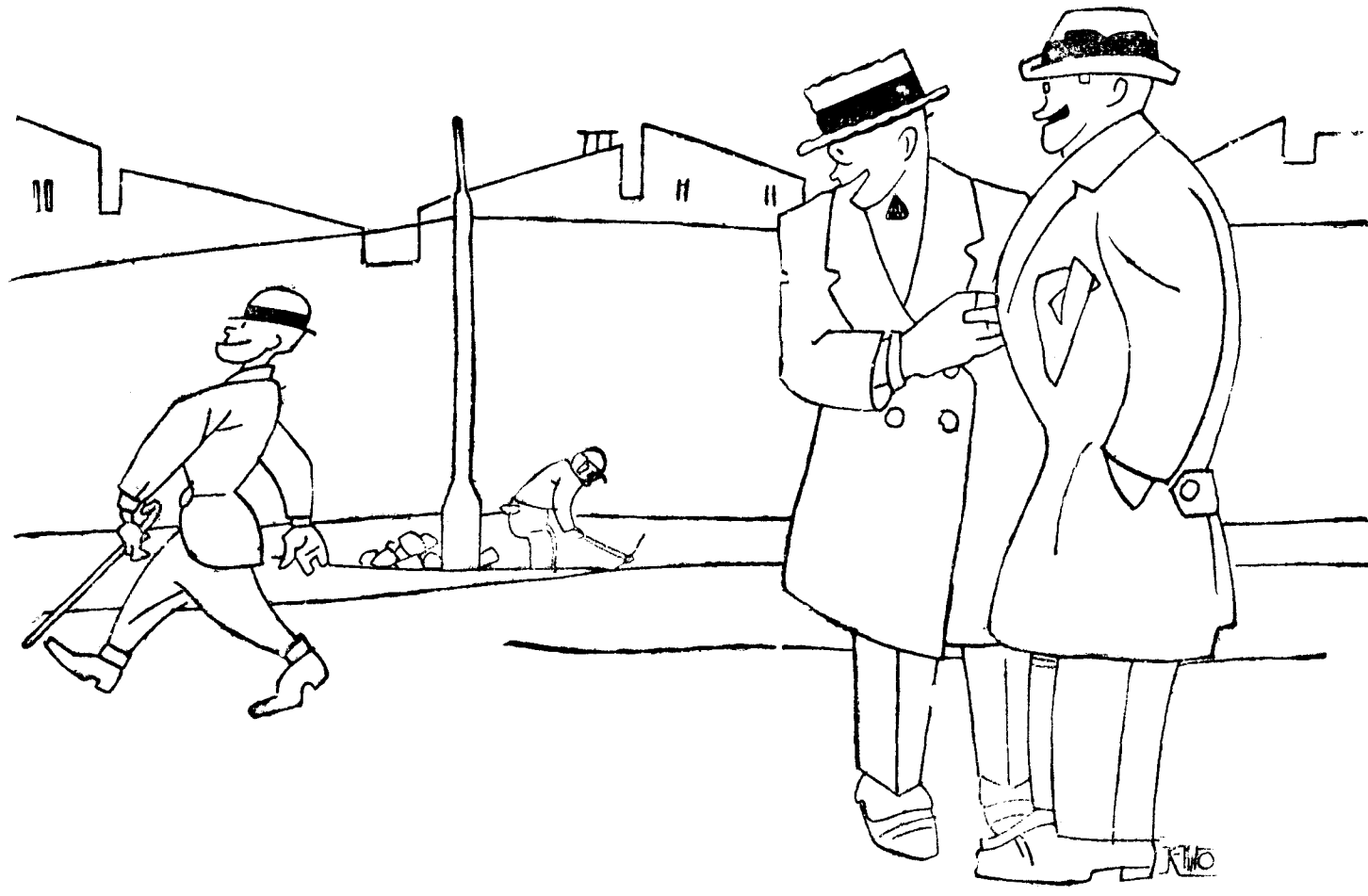
En la oficina de información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota: «No bien dada a la publicidad la nota referente al decreto de organización provisional de Delegaciones inspectoras en todos los partidos judiciales, anticipo que el Directorio militar creyó conveniente facilitar, para no sostener por más tiempo la expectación pública al margen del anuncio de una disposición sensacional, a la cual alguien pudiera atribuirle carácter financiero y que, manejada con más o menos recta intención por agitadores y perturbadores, influyese en las cotizaciones de Bolsa, empezando a aparecer en la Prensa severos juicios críticos relativos a una medida todavía no oficial que en nuestra amplitud de tolerancia hemos dejado exponer, respetuosamente siempre con la opinión pública que la Prensa contribuye a formar, pero que procede ilustrar convenientemente, sobre todo cuando desde el primer momento se aprecian desorientaciones tanto en la intención como en el concepto. No se intenta de ninguna manera dar intervención con carácter permanente y constitutivo a la familia militar en las funciones municipales; y tratase sólo de una medida de inspección e información con el alcance también de organizar en los pueblos sociedades gimnásticas, instituciones de somatenes y otras culturales que han de tener por objeto, con una actuación social y ciudadana, proporcionar la cultura alfabética al mayor número de hombres. Claro es que en el régimen excepcional en que vivimos, estos militares que ejercerán funciones delegadas de los gobernadores pasarán una inspección a todos los servicios municipales de los pueblos que compongan el partido judicial para informar a la autoridad provincial y llegar, por el medio más rápido posible, a la depuración de abusos y responsabilidades y a la difusión de una doctrina común. No se pretende con ello, como reiteradamente ha declarado ya el presidente del Gobierno, dar a entender que los militares sean de una clase privilegiada, ni mejor ni más apta que las demás que constituyen el país, sino que siendo el espíritu de este voluntario y abnegado servicio se ha constituido en instrumento de regeneración, echando sobre sus hombros toda la responsabilidad de la empresa, aun agradeciendo y estimando otras colaboraciones, ha de utilizar en su generoso empeño aquellos de sus elementos que, más obligados por la disciplina y por el espíritu de sacrificio que en ellos ha despertado la contribución y la convicción de que hay que hacer un esfuerzo sobrehumano para salvar a la Patria, son los más adecuados, por el momento, para el ejercicio de las funciones que se les señalan y que además pueden desempeñar más económicamente por tener a sueldos asignados en los presupuestos del Estado. Respetuosos con la libertad y con la democracia, aun cuando se vive bajo un régimen de excepción temporal—lo que no debe olvidarse—, podemos asegurar que es muy crecido el número de pueblos que piden se les nombre un alcalde militar, de lo cual, en general, disfrutará el Directorio, pro-

Labor de inspección e información sobre los servicios municipales

Organizarán Somatenes e instituciones contra el analfabetismo

En la oficina de información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota: «No bien dada a la publicidad la nota referente al decreto de organización provisional de Delegaciones inspectoras en todos los partidos judiciales, anticipo que el Directorio militar creyó conveniente facilitar, para no sostener por más tiempo la expectación pública al margen del anuncio de una disposición sensacional, a la cual alguien pudiera atribuirle carácter financiero y que, manejada con más o menos recta intención por agitadores y perturbadores, influyese en las cotizaciones de Bolsa, empezando a aparecer en la Prensa severos juicios críticos relativos a una medida todavía no oficial que en nuestra amplitud de tolerancia hemos dejado exponer, respetuosamente siempre con la opinión pública que la Prensa contribuye a formar, pero que procede ilustrar convenientemente, sobre todo cuando desde el primer momento se aprecian desorientaciones tanto en la intención como en el concepto. No se intenta de ninguna manera dar intervención con carácter permanente y constitutivo a la familia militar en las funciones municipales; y tratase sólo de una medida de inspección e información con el alcance también de organizar en los pueblos sociedades gimnásticas, instituciones de somatenes y otras culturales que han de tener por objeto, con una actuación social y ciudadana, proporcionar la cultura alfabética al mayor número de hombres. Claro es que en el régimen excepcional en que vivimos, estos militares que ejercerán funciones delegadas de los gobernadores pasarán una inspección a todos los servicios municipales de los pueblos que compongan el partido judicial para informar a la autoridad provincial y llegar, por el medio más rápido posible, a la depuración de abusos y responsabilidades y a la difusión de una doctrina común. No se pretende con ello, como reiteradamente ha declarado ya el presidente del Gobierno, dar a entender que los militares sean de una clase privilegiada, ni mejor ni más apta que las demás que constituyen el país, sino que siendo el espíritu de este voluntario y abnegado servicio se ha constituido en instrumento de regeneración, echando sobre sus hombros toda la responsabilidad de la empresa, aun agradeciendo y estimando otras colaboraciones, ha de utilizar en su generoso empeño aquellos de sus elementos que, más obligados por la disciplina y por el espíritu de sacrificio que en ellos ha despertado la contribución y la convicción de que hay que hacer un esfuerzo sobrehumano para salvar a la Patria, son los más adecuados, por el momento, para el ejercicio de las funciones que se les señalan y que además pueden desempeñar más económicamente por tener a sueldos asignados en los presupuestos del Estado. Respetuosos con la libertad y con la democracia, aun cuando se vive bajo un régimen de excepción temporal—lo que no debe olvidarse—, podemos asegurar que es muy crecido el número de pueblos que piden se les nombre un alcalde militar, de lo cual, en general, disfrutará el Directorio, pro-

RECOMPENSA MERECEIDA



—Cye, mira tu sacre, ¡qué modo de presumir!
—Es que le he ganado un premio.
—¿Por las hechuras?
—No, por el cultivo del algodón.

Alcance la organización de esta inspección, para difundir por toda España un alto espíritu y la sana doctrina que antes se había procurado imbuir en las personas llamadas a ejercerla, y que, en definitiva, no permitieran mantenerse en sus puestos más que quienes respondieran al ideal que se persigue. Finalmente, no asimila bien el espíritu y alcance de nuestra obra quien intente examinar los actos del Directorio bajo un aspecto legalista, pues éste sabe bien que, aun con la mayor moderación en la forma, el labor sería estéril si se amparaba de legalidad, y España espera del Directorio, como demuestran con sus constantes aplausos las entidades vivas, las juventudes escolares y las masas obreras, una verdadera revolución y saneamiento de costumbres, aunque la legalidad se altere, que tiempo habrá de restablecerla sobre terreno bien preparado a recibir los fecundos gérmenes de una acción civil purificada. Es pueril discutir por el momento ni la legalidad ni el espíritu democrático de medidas que, o tienen el carácter de heroicas o serían ineficaces.

Matadero clandestino en Valencia

Era el centro principal del fraude en el arbitrio de carnes

Ha ingresado en la cárcel el ex alcalde de Orihuela

VALENCIA, 13.—El alcalde, general Avilés, ha manifestado que hoy ha sido descubierta un matadero clandestino instalado en una casa inmediata al matadero oficial. Parece que funcionaba desde hace varios años y era el centro principal del fraude del arbitrio de carnes. El alcalde ha anunciado que actuará inmediatamente y energicamente en este escandaloso asunto.

Habrà inspección en el Ayuntamiento de Vigo.

VIGO, 13.—A las seis de la tarde se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del general gobernador, señor del Barrio, asistiendo los señores Ayala y Panadero.

El gobernador pronunció un interesante y energético discurso analizando las excesivas ganancias que obtienen los carniceros. Comparó los precios que rigen en varios pueblos, sacando la conclusión de que la tasa fijada por la Junta de Subsistencias dejaba todavía un margen muy grande de ganancia, por lo cual les comió a cumplir las tarifas aprobadas, pues en caso contrario serían severamente castigados. El presidente del gremio le replicó utilizando argumentos débiles que no convencieron al gobernador. El público que asistió a la reunión aplaudió largamente al gobernador. Atendiendo los requerimientos del pueblo la superioridad ha dispuesto que se lleve a efecto una inspección en el Ayuntamiento.

La noticia ha causado general satisfacción. El alcalde de Orihuela, encarcelado

ALICANTE, 13.—El juez militar que instruye la causa contra los concejales de Orihuela, detenidos en el castillo de Santa Bárbara, estuvo en aquella localidad a fin de ampliar las declaraciones y comprobar varios de los extremos denunciados. Como resultado de estas actuaciones dispuso la detención y encarcelamiento del alcalde de Orihuela don Manuel Canales Ortuño, el cual fué también conducido donde están sus demás compañeros.

Los notarios a sueldo

El decano del Colegio Notarial de Madrid, don Mateo Azpilicueta, nos envía un notable e interesantísimo trabajo, en el que comenta la noticia publicada en la Prensa, de que el Directorio tiene el propósito de establecer que los magistrados y notarios no cobren derechos y estén a sueldo del Estado. La extensión del trabajo, y la del lugar que nos ocupa la publicidad, nos impide insertarlo íntegro; pero expondremos los principales argumentos que emplea el señor Azpilicueta en contra de la anunciada reforma.

Saliento al paso a los alegatos en pro del sueldo, niego que haya notarios que ganen 25 o 30.000 duros y otros que ganen tres o cuatro mil pesetas. Lo primero por los enormes gastos y cargas que un notario de primera categoría tiene que soportar, y lo segundo porque la Mutualidad Notarial abona la congrua o mínima percepción de un notario, fijada en 5.000 pesetas.

Aparte del obligado respeto a los derechos adquiridos mediante una oposición, dice que ha de tenerse muy en cuenta la falta de estímulo que ese sistema del sueldo envuelve, y que redundará seguramente en la función, en el servicio público. El sistema, además, es poco adecuado a la función, porque estar a sueldo implica distribución del trabajo por igual, falta de libertad en el público para elegir notario, reglamentación del trabajo notarial en oficinas públicas, etcétera, todo ello puesto a la indolencia confidencial de las funciones notariales. También implica el sueldo reglamentación de las horas de trabajo, puesta a las exigencias de la realidad, que ocupa a los notarios a cualquier hora, y a veces, los obliga a redactar en muy pocas horas una importante escritura.

Con el sueldo—añade—la fe de conocimiento, la identificación de los otorgantes, que constituye la mayor garantía de los instrumentos públicos, es un artificio que no se concibe, porque hoy nuestra gravísima responsabilidad y la salvaguarda de los intereses que se nos confían voluntariamente nos obligan a realizar una labor en gran parte detectivesca, que no tendría razón de ser cuando en forma de expediente público se nos debiera dar todo el resultado, haciéndose poco menos que imposible la identificación de las personas, ya que, en lo humano, la máxima responsabilidad, sin un estímulo que la compense, es algo que armoniza mal con los dictados de la voluntad.

Finalmente agradece el señor Azpilicueta. «Somos amantes de lo antiguo y copiamos constantemente las innovaciones de las legislaciones extranjeras, pecan o no en nuestra peculiar manera de ser, o cambio olvidados fácilmente lo nuestro, con poca mediación, hablamos de transformaciones de leves como las que regula el sistema inmobiliario y la organización notarial de España. Pues bien; la ley orgánica del Notariado, de 28 de mayo de 1862, gloria de España en todo lo que tiene de esencial y fundamental, ha sido copiada y reproducida por los principales países del mundo, y hacia ella caminan los demás. Si alguien cotejara la ley de Italia o de la república Argentina, de fechas muy recientes, con la nuestra, podría convencerse de que nuestro monumento jurídico ha dado vida a esas legislaciones. Y esto lo dice más, mucho más, como hecho real y tangible, que todo lo que pudiera decir mi pobre pluma.»

Instrucciones para preparar el presupuesto de la Raza

Eliminación de todos los servicios innecesarios o poco útiles. En primer lugar de enero se presentarán los presupuestos parciales

De la «Gaceta» de ayer: «Preocupación constante del Directorio militar, ideal de su actuación y norma de la conducta que viene siguiendo, en su labor, es mejorar la situación de nuestra Hacienda mediante la reducción de gastos hasta llegar a los estrictamente indispensables, y el aumento de ingresos, merced a fraudes muy importantes, a los que contribuyen, por un lado, el amortiguado patriotismo de quienes eluden el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y por otro, la apatía, descuido celo y hasta la negligencia de algunos funcionarios. No se oculta a este Directorio la necesidad de un cambio tan meditado del sistema tributario actual para lograr en su día, en la medida posible, la desgravación de cargas que pesan hoy de modo injusto sobre el trabajo, contribuyendo a la carestía del vivir de los ciudadanos españoles; pero mientras las leyes establecidas no se deroguen o modifiquen, considera deber primordial suyo exigir a todos su más exacto y puntual cumplimiento, adoptando para cortar aquellos males todas las medidas indispensables, hasta las más radicales y energéticas de saneamiento. Ya se ha dado el primer paso en la reducción de los gastos. Aparte de las diversas medidas que el Directorio militar viene adoptando, el real decreto de 1 del actual, tiende a establecer el necesario equilibrio entre la cantidad de los funcionarios y la labor que ellos están llamados a realizar. Mas esto no basta; es preciso que por medio de una austera revisión de los presupuestos de gastos de todos los departamentos ministeriales se introduzcan en los mismos cuantiosas economías sean factibles suprimiendo aquellos servicios que, o no son indispensables y carecen de eficacia práctica, o ningún resultado ofrecen al desenvolvimiento de la economía nacional. Teniendo en cuenta cuanto precede.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º De los subsecretarios y jefes encargados del despacho de los ministerios irán sometiendo rápidamente al examen del Directorio militar aquellas economías que vayan estimando posibles en los servicios de sus respectivos departamentos, como consecuencia de una austera revisión de todos ellos, eliminando los que sean innecesarios o poco útiles y reduciendo la dotación de los demás a la estricta y absolutamente indispensable para su buen funcionamiento.

Art. 2.º Por el jefe encargado del ministerio de Hacienda se propondrán además aquellas medidas de carácter práctico que conduzcan con la mayor rapidez y energía a la evitación y persecución en las contribuciones e impuestos del Estado.

Art. 3.º Sin perjuicio de la revisión a que se refiere el artículo 1.º que se traduce en supresión inmediata de todo aquello que no sea indispensable, los referidos subsecretarios y jefes encargados del despacho deberán tener redactados para 1 de enero de 1934 los presupuestos que han de regir durante el año económico próximo, en los cuales ya se tendrán en cuenta todas las reducciones a que conducan las disposiciones dictadas hasta aquella fecha y que impliquen reducción de gastos.»

No habrá visitas

A las cuatro y media llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Al ver numerosos periodistas que le esperaban, dijo: «No me explico esta expectación. Sólo he presentado a su majestad algunos decretos modestos. Ya habrán visto al que se refiere a las incompatibilidades para el cargo de consejero auxiliar de los dignos compañeros de vuestro Después de la entrevista del general Aizpuru con el Ruisuñi.

No son muchas cosas, pero no puedo inventar, pero más vale que no haya noticias porque indica esto que no ocurre nada, y todos estamos tranquilos. Muy agradecido el presidente a las Corporaciones y personalidades que han venido a ofrecer sus respetos al nuevo régimen, considera que en un mes esta parte protocolaria debe darse por terminada, para dejar lugar a más eficaces trabajos. Así, pues, en lo sucesivo, sólo recibirá, salvo a los embajadores y altos funcionarios para asuntos del servicio, los sábados, de seis a nueve, en la Presidencia, advirtiéndole que para verle en ese día y a las horas marcadas no se precisa solicitar audiencia, sino que bastará dar el nombre al ayudante de servicio.

La Asamblea sanitaria

La Comisión de la Sanidad que estuvo ayer en la Presidencia, leyó y examinó al marqués de Estella las conclusiones de la Asamblea, clausurada el viernes. En las conclusiones comunes a todos los

ciementos de la Unión, se pide una cultura sanitaria, la obligatoria y la creación del carnet sanitario. A continuación se exponen los programas mínimos de veterinarios, farmacéuticos, matronas y practicantes.

Primo de Rivera irá Roma

(De nuestro servicio especial) ROMA, 13. El Ayunt. Páez publica la noticia de que los señores españoles vendrán el 19 de noviembre, acompañados de Primo de Rivera.—Daffina.

A los sacerdotes y al Directorio

Nuestro querido colega «El Siglo Futuro» publicó anoche el siguiente acertado sueto, con motivo de una circular dirigida a los sacerdotes para excitarlos a que pidan al Directorio que el señor Torrubiano sea puesto al frente de los asuntos eclesiásticos.

«Dejemos aparte que al frente de los asuntos eclesiásticos sólo puede y debe estar la Iglesia de Dios y los ministros que ella designe, por lo cual tiene la circular un tufillo regalista que trasciende a la legua.»

«Porque muchos tal vez sólo conocerán al señor Torrubiano por los artículos que alguna vez publicó en «El Correo Español», en los que resplandecía doctrina sana, por sus traducciones de las «Relecciones» del padre Victoria, y del tratado «De Legibus» del padre Suárez, y por sus instituciones del Derecho canónico, en las que comentó y tradujo los cánones del Código vigente; y sólo formarán juicio del asunto y de la persona atendiendo a esos antecedentes.

Por eso nos consideramos en el deber de advertirles que el señor Torrubiano es autor de un libro condenado y prohibido por el que fué celosísimo Obispo de Madrid-Alcalá y hoy es Arzobispo de Valencia, don Prudencio Melo, cuya resolución confirmó la Santa Sede, ante la que recurrió el señor Torrubiano, y que este señor viene escribiendo desde entonces frecuentemente en el periódico anterior «El Siglo Futuro» artículos en los que impugna a diferentes autoridades eclesiásticas y sostiene doctrinas erróneas y perniciosas, habiendo defendido también la reforma del artículo II de la Constitución, en el sentido de la libertad de cultos, que proyectaba la fracasada concentración liberal, en buen hora barrida del Poder por la patriótica actitud del general Primo de Rivera. También ha sostenido en el Ateneo teorías contra algún precepto del dogma.

El señor Torrubiano, cuya tenacidad es conocida y que en el antiguo régimen había sido o iba a ser nombrado por el señor Alba para un cargo análogo al que ahora se pide para él en la circular que comentamos, no se resigna a quedarse sin ese cargo y acude para ver si lo logra a este procedimiento. Así lo afirmamos, porque el hecho de que las adhesiones hayan de dirigirse a «Luz», 40, tercer derecho, que es, según nos dicen, el domicilio del señor Torrubiano, induce a pensar sin temeridad, antes con muy racional fundamento, que es el señor Torrubiano el autor de la maniobra, aunque firme la circular el señor Valls, quien por cierto, escribió un libro sobre el Apocalipsis, prohibido por la censura eclesiástica.

Y aunque el rectísimo criterio del general Primo de Rivera y de sus dignos compañeros del Directorio lo pone a salvo de maniobras de esta clase, respetuosamente hacemos llegar hasta ellos la advertencia que precede, con el mismo riesgo de que no se dejen sorprender.»

PROXIMA CONFERENCIA INTERALIADA

A petición de Bélgica, se reunirán los técnicos para estudiar un plan de reparaciones

BRUSELAS, 13.—El Gobierno belga ha expresado su opinión de que para el día en que el Reich abandone efectivamente la resistencia, sería de desear que los aliados realizaran su acuerdo sobre una solución de conjunto del problema de las reparaciones. Aunque la resistencia no haya cesado todavía totalmente, el Gobierno belga estima conveniente que se haga un examen previo por especialistas aliados, a fin de que la tarea del Gobierno se encuentre facilitada en el momento en que tenga que examinar el problema. Los Gobiernos inglés, francés e italiano han aceptado la proposición del Gobierno de Bruselas.

La Fiesta de la Raza en Chile y en Londres

SANTIAGO DE CHILE, 13.—La Fiesta de la Raza se ha celebrado este año con extraordinaria brillantez, contribuyendo a ella la estancia en esta capital de la Embatada, la presidencia por el Cardenal Benloch, el Centro Municipal, y para conmemorar dicha Fiesta, se celebró un acto que revistió inusitada solemnidad, habiendo entregado el Cardenal al presidente de la república de Chile una bandera española. Su eminencia pronunció un discurso de elevados tópicos patrióticos, cantando a la bandera española en la que tiene de enseña militar y religiosa.

El presidente, señor Alessandri, teniendo en su mano la bandera que acababa de entregarse el purpurado español, contestó al discurso de éste prometiendo guardar en la Presidencia la gloriosa bandera de España abrazada a la bandera de Chile.

Ambos oradores fueron objeto de ovaciones verdaderamente entusiastas, dándose muchos vivas a España y a Chile. En el centro y círculo de España también se han celebrado actos análogos. El padre escolapio Rabaza pronunció un discurso, teniendo tal el entusiasmo que despertaron sus palabras, que, a petición de los concurrentes, la orquesta tuvo que interrumpir al orador ejecutando la Marcha Real. Terminado el discurso del padre Rabaza, hizo uso de la palabra el religioso dominico padre Urbano, que estuvo elocuentísimo. En el acto que tuvo lugar en el Centro Español, al padre Villanueva, cronista y encargado de los servicios de Prensa de la Embajada extraordinaria, dió lectura a una sentidísima poesía dedicada a la bandera, siendo ovacionadísimo y muy felicitado.

GRAN ENTUSIASMO EN LONDRES

LONDRES, 13.—Las colonias españolas e iberoamericanas han celebrado con esplendor sin precedentes la Fiesta de la Raza. En todas las Embajadas, Legaciones y Consulados ondearon las banderas de sus respectivos países.

Por la noche se dió un banquete en el Centro Español, bajo la presidencia del embajador de España, y sentándose a la mesa más de cuatrocientos comensales. A la derecha del embajador se sentaron don Agustín Edwards, ministro plenipotenciario de Chile; el marqués de Viana, don José Conzosto, cónsul general de España; don Andrés Morales y el coronel Rich, agregado a la Embajada. A la izquierda tomaron asiento don José Tauler, presidente del Centro Español y Casa de España; ministro de Colombia, duque de Alba, don José Roura, conde de Pradere y vizconde de Mambias.

Entre los asistentes figuraban el personal de todas las Embajadas y Legaciones de habla castellana, la Comisión naval, la Junta directiva en pleno de la Cámara de Comercio de España en Londres, la Sociedad de Beneficencia iberoamericana, los eminentes directores de los Bancos de España, de Bilbao y Río de la Plata, la Dirección de las Oficinas para el fomento del turismo en España.

Al destaparse el «champagne», y después de los brindis de rubrica en honor de las familias reales de España y de la Gran Bretaña y jefes de Estado de las 17 naciones hispanoamericanas, don José Tauler, presidente del Centro Español, pronunció un inspirado discurso, exponiendo la labor llevada a cabo por el Centro Español. A continuación el señor Pastor, catedrático de Literatura y Lengua Española en la Universidad de Londres, pronunció una elocuente allocución, poniendo de manifiesto la influencia considerable que ejerció el pensamiento español desde la Edad Media hasta nuestros días.

Acto seguido, el ministro de Chile pronunció un discurso, cantando las glorias y proezas inmarcesibles de los descubridores y conquistadores que poblaron las naciones hispanicas desde California al estrecho de Magallanes, y abogó en pro de que la gran obra del pasado se fortalezca en lo presente, estableciéndose relaciones económicas más estrechas para la mayor gloria del porvenir. Al terminar fué abrazado por el embajador de España y por el marqués de Viana. El señor Merry del Val puso fin a la fiesta pronunciando breves palabras adecuadas a tan memorable noche y ensalzando los grandes méritos de la raza.

La Religión y la Patria

Rotativas por España

El Santo Angel Custodio del Reino.—Esta Asociación, patriótica al par que religiosa, fundada y presidida por el espiritista infanta don Isabel, y extendida en breve tiempo por toda España, celebrará hoy, a las seis de la tarde, el final del triduo en honor de su Santo Patrono. Predicará el reverendo padre Ferrás, y para lectura del Santísimo Sacramento asistirá el clarísimo e ilustrísimo señor don Leopoldo Eijo, Obispo de Madrid-Alcalá.

Nuevas Prefecturas apostólicas

n donativo de 100.000 libras a los católicos letones

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 13.—Se han creado tres nuevas prefecturas apostólicas: una en Islandia, encomendada a los misioneros don Honorio Ingles, acusado de supuesto delito de cohecho, habiéndose comprobado que no existe motivo alguno para hacer tal nombramiento. Al salir a la calle el señor Ingles fué saludado por numerosos amigos y compañeros suyos, que acudieron con tal objeto.

Misión colombiana. ROMA, 13.—Se aguarda en Roma la Misión histórica de Colombia, que viene a estudiar en el archivo vaticano los documentos que interesan a Colombia y a toda la América española. La preside el señor Grost, muy conocido en España, América y Roma, donde estuvo de representante de su país junto a la Santa Sede.—Daffina.

Donativos a Letonia. ROMA, 13.—Se encuentra en Roma el Obispo de Riga, monseñor Spinkovic, para que consulte al Pontífice de la situación de la diócesis y de los católicos de Letonia.

Huelga terminada. BARCELONA, 13.—El Sindicato único del arte textil ha dado por terminada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de prestos de los señores Rifas y Doval.

Los policías denunciados resultan inocentes

El juez decreta la libertad

BARCELONA, 13.—Después de practicadas varias diligencias por el juez del Norte, señor Emperador, ha sido puesto en libertad el comisario de Vigilancia don Honorio Ingles, acusado de supuesto delito de cohecho, habiéndose comprobado que no existe motivo alguno para hacer tal nombramiento. Al salir a la calle el señor Ingles fué saludado por numerosos amigos y compañeros suyos, que acudieron con tal objeto.

Una tenencia de Alcaldía vacante. BARCELONA, 13.—La tenencia de Alcaldía del distrito tercero está vacante. A consecuencia del cese del concejal don Fernando Cabezas, debía ocuparla accidentalmente, siguiendo el orden establecido entre los concejales, el señor Monasterio; pero este señor no quiso aceptar el cargo, alegando que su oficio no le permite desempeñar aquí como es debido.

Huelga terminada. BARCELONA, 13.—El Sindicato único del arte textil ha dado por terminada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de prestos de los señores Rifas y Doval.

Aizpuru salió ayer de Ceuta

(COMUNICADO DE ANOCHE)

ZONA ORIENTAL.—En la noche última ingresó en la enfermería de Dar Driaz el teniente de la Legión Julio Torres González de los Montes, herido de arma de fuego en la pierna izquierda, con enormes heridas que obligaron desarticular la pierna amputándose muy grave. Seguirá en la enfermería por el momento, en las inmediaciones campamento de Ceuta, en ocasión de haberse reanudado el servicio. En sesión celebrada efectúase marcha táctica a Andir Azas. Aviación reconocida hoy Ceuta, a las 10 horas del día.

ZONA OCCIDENTAL.—Sin novedad. Esta tarde ha llegado a Ceuta el general en jefe, y se propone embarcar por la noche para Melilla.

Aizpuru a Melilla. TETUAN, 13.—El alto comisario, acompañado de su cuartel general, ha salido para Melilla con objeto de visitar la zona oriental.

Marchó a España el coronel de Estado Mayor, que hasta hace poco fué jefe del gabinete militar.

Se ha encargado de la segunda Jefatura del cuartel general el señor Despujol.

Un teniente del Tercero herido. MELILLA, 13.—Los generales Marzo y García Aldave han recibido unas medallas de oro de la Caja Postal de Ahorros por la cooperación que prestaron al certamen local que se celebró recientemente en Melilla.

¿Dos pistoleros detenidos en Lisboa?

LISBOA, 13.—La Policía ha detenido a dos catalanes, los cuales se supone sean los pistoleros que la Policía de Barcelona señaló fueran detenidos. Con ellos ha sido también detenida una joven de nacionalidad francesa, que era amante de uno de los catalanes.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Sociedad Inmobiliaria de Irala Barri BILBAO SUSCRIPCION PUBLICA DE 7.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS AL 6 POR 100 DE INTERES LIBRE DE LOS IMPUESTOS ACTUALES Y A 95 POR 100 O SEAN 475 PESETAS Rendimiento líquido, 6,31 por 100 Garantías Las obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posee y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo. El valor de todas las fincas, según tasación realizada en Diciembre de 1922, por el distinguido arquitecto de Bilbao don Federico de Ugarte, es de ... Ptas. 9727.298,56 El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende a ... Ptas. 4.336.000,00 Total de las garantías ... Ptas. 14.063.298,56 El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas es de pesetas 3.630.000, que sumado al de la presente emisión, que es de 3.600.000 pesetas, hacen un total de ... Ptas. 7.180.000,00 El exceso de las garantías sobre las cargas es, pues, de Ptas. 6.933.298,56 La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías totales es de 50,69 por 100. Los productos que por rentas obtiene la Sociedad y los que le rindan los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710.000. Características Las obligaciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales pagaderos en abril y octubre y serán amortizadas en un periodo máximo de 40 años, a partir de diciembre de 1928, por sorteo, a la par, o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente. Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su pignoración en el Banco de España. Seguro Aseguran esta emisión el BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO AGRICOLA COMERCIAL, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA, BANCO DE VITORIA, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN Y CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA Suscripción Queda abierta desde hoy y se servirán los pedidos por correo y en orden que se reciban, no habiendo por tanto prorrateo y cerrándose en el momento que quede suscrita la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título y el resto el día 15 de noviembre próximo. PUNTOS DE SUSCRIPCION BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE BILBAO, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN Y CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA. Arrenda de estos establecimientos.

EL APOSTOL DE LOS ALPES

Sospechamos que, aunque el Sumo Pontífice actual escribe con gran cariño las letras apostólicas...

Monte de Júpiter se llamaba el gran San Bernardo. Los romanos lo habían dedicado al Dios supremo para que protegiera en aquellos espantables caminos...

El castillo donde se pone su nacimiento está encaramado sobre un peñasco, tan pequeño relativamente, que no se comprende cómo sostiene la construcción...

¿Qué más hacía falta para tentar la imaginación de troveros y cuentistas? Y, sin embargo, dada la frecuencia con que el caso ocurre en las leyendas...

Desde hace algunos años los viajeros ya no pasan por las elevadas gragantes con los pies en la nieve y la cabeza en las nubes...

Tampoco santo alguno le ha superado en asociar los animales a la obra de la cristiana caridad. Los leones del desierto, los lobos de Umbría...

San Bernardo de Mentón es un Santo cuya memoria conservará la humanidad con gratitud. «Mientras los Alpes se sostengan en sus cimientos...»

En España no somos opulentos, pero tenemos un poco de todo: metales, frutas, hortalizas... y hasta instituciones aprobables de enseñanza.

Al cabo de un milenio completo desde que el Santo de los Alpes entregó su alma a Dios en Novara, siendo Arceobispo de su Catedral...

DEL COLOR DE MI CRISTAL La vejez del sombrero

Este otoño es una hermosura. Pero no están los tiempos para reposar blandamente sino para resignarse a patrióticos sacrificios.

En el calendario, la hora de este sombrero ha pasado ya. Pero estos días soleados y tibios les permiten vivir aún una triste y arrastrada existencia de viejo decadente.

¿Os acordáis del espeso polvo de las carreteras que alegremente recorristeis en vuestras excursiones? Entre la paja del sombrero lo tenéis.

¿Os acordáis del olorillo atrayente de los mariscos? En el sombrero está; acercad a él la nariz y notaréis en seguida el perfume de los percebes.

¿Os acordáis de aquel sol de justicia que abrasaba en los días caniculares? En el sombrero se conserva: está pegado a él, adherido a él para toda su vida.

Si encima de él colocáis una cigarra, volverá a emprender su monótona cantinela, creyéndose en los días inolvidables del achicharrante agosto.

¿Os acordáis de la ráfaga de viento frío arrancada de la cabeza del sombrero y le impondrá la vergüenza de rodar por el suelo, entre la risa burlesca de los hongos flamantes.

Y juntos hablarán de mayo, cuando vivieron a la vida; y se obsesionarán mutuamente con recetas para los achaques.

En España no somos opulentos, pero tenemos un poco de todo: metales, frutas, hortalizas... y hasta instituciones aprobables de enseñanza.

Las cesantías en el Cuerpo de Policía Urbana

El alcalde facilitó ayer a la Prensa copia de la siguiente comunicación que ha dirigido al gobernador civil de la provincia: «Inspirándose en propósitos de sincera justicia...»

El procedimiento empleado, dijo el señor Alcocer luego de facilitar el documento, no sé si es legal o deja de serlo; a mí me basta con que sea justo.

El señor Otero es persona de reconocida competencia. Hablando con los periodistas el señor Alcocer les dijo que había celebrado una conferencia con el gobernador civil y con el señor García Molinas...

Se acordó perseguir con toda eficacia a los profesionales y vagabundos que explotan la caridad pública y prohibir la entrada en Madrid de los mendigos forasteros.

Uno de los puntos que merecerán atención preferente es la inhumana y cruel explotación a que se somete a los infelices niños.

Los ciegos que imploran la caridad pública como músicos callejeros no se les molestará, y la Asociación de Caridad les proporcionará ropas para evitar que den el triste espectáculo que muchas veces ofrecen con sus adrajados.

Con esta dotación, desde mañana, día 15, las madres obreras que estén en las condiciones fijadas en el real decreto de agosto último, y publicadas por la Prensa, pueden aspirar al subsidio de cincuenta pesetas cuando den a luz.

Apadrinado por el alférez de complemento del regimiento del Rey, don Pedro Rodríguez de Torres, y su madre la señora doña Pilar Cárdenas de Rodríguez de Torres...

El neófito, huérfano de un moro adicto que pereció en el desastre, fue encontrado en una barracada próxima a Dar Quedbani el 25 de abril de 1921 por el cabo del regimiento del Rey Cándido Deluemo.

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for various securities and their prices, including 'por 100 Interior', 'por 100 Exterior', 'Amortizable', etc.

El Subsidio de Maternidad rige desde mañana. Ha firmado ayer el señor presidente del Directorio militar la aprobación del crédito necesario para la implantación del subsidio para la maternidad obrera...

Robo en una casa de automóviles. Don Venancio Vázquez Rodríguez, de treinta años, que vive en Claudio Coello, 60, encargado de la exposición de un bureau que en ella tiene, el cual ha denunciado que en la tarde de ayer, y después de las horas de comer, fue encontrada abierta, sin señales de violencia, la puerta de su habitación...

¿OTRA VEZ EL ETNA? CATANIA. 13.—Hoy hace cuatro días columnas de humo y de ceniza se elevan del cráter del Etna. Estos síntomas han sembrado gran inquietud en las poblaciones de los alrededores del volcán, ante el temor de una próxima erupción.

UN NUEVO SINDICATO FEMENINO. Acaban de formarlo las señoras para desterrar las huellas de la vejez, y consiste en la adopción de un producto absolutamente original y científico para borrar por completo el brillo y las arrugas prematuras del cutis.

La Diputación apremia a los Ayuntamientos. Al dar cuenta verbal el presidente de la Diputación al señor gobernador civil de que esta Corporación, cumpliendo su acuerdo de 29 de septiembre, ha empezado a apremiar a los pueblos deudores por contingente provincial...

Los periodistas portugueses salen de la C. G. T. LISBOA. 13.—La Asociación de la Prensa ha dejado de estar afiliada a la Confederación General del Trabajo. La Asociación formaba parte de la Confederación desde 1920, estando afiliados también la Federación del Libro y los periódicos. La mayoría de los periódicos muestra su conformidad con el acuerdo, por dejarles satisfechos la resolución.

Los delegados comerciales italianos en Palacio

Se reciben muchos telegramas de lujó. El presidente, al salir de despacho ayer mañana con su majestad, manifestó que no había nada más que algo de firma. Al ir a tomar el sauto conversó unos momentos con el embajador de Italia que llegaba a Palacio.

Fueron recibidos en audiencia por su majestad, el marqués de Arriluce de Ibarca, el conde de la Vinaza y don Rafael Altamira. También recibió al embajador de Francia, a quien acompañaba el conde de Vello.

Por último, recibió a una Comisión italiana, presidida por el señor Lucilli, a la que acompañaban el embajador y agregado militar de Italia para entender en el Tratado comercial.

Los delegados salían satisfechísimos de la entrevista con su majestad, de quien hacían los más encomiásticos elogios. Anteyar inauguró el servicio de telegramas de lujó, cuyo objeto es contribuir directamente y voluntariamente a allegar recursos para la Cruz Roja y colegio de huérfanos de Telegrafos.

El marqués de la Rivera dirigió uno de estos telegramas a su majestad la Reina, diciendo que al inaugurar estos servicios, hacía los más fervientes votos por que se afirmara la Beneficencia Institucional, de la que es alma y vida la augusta Soberana.

El Monarca también recibió un crédito número, y ambos han contestado a todos, significando su reconocimiento por los delicados mensajes recibidos. Los despachos son muy elegantes y llevan una preciosa viñeta en colores.

El Monarca ha observado a las tropas del regimiento Inmemorial con dos venados, cobrados en la última cacería. SAN SEBASTIAN. 12.—La Reina madre estuvo esta tarde en el Hospital de la Cruz Roja con motivo del santo de la asperiora.

Tremendo temporal en la costa inglesa. EILVESE. 13.—Ayer se desencadenó un terrible huracán en el Canal de la Mancha, que produjo grandes daños en la costa de Dover. En Dover se inundó el muelle del Almirantazgo, y cinco soldados, que bajaron de un tren militar, fueron gravemente heridos al ser arrojados por las olas gigantes.

Se ha matado Maneyrol. LYMPNE. 13.—Maneyrol, el famoso aviador francés, ha caído hoy con su aviettes desde unos cien metros de altura. Cuando fue cogido del suelo respiraba aún; pero falleció a los pocos momentos. Por la mañana había conseguido subir hasta 3.500 metros, y cuando se cayó se elevaba para tratar de mejorar su hazaña.

CRONICA DE SOCIEDAD

Alumbramiento. La bellísima condesa de Arenales y de Utrilla, hija de los duques de Aveyro e hija política de la condesa viuda de Floridablanca, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Peticion de mano. Los marqueses de Urquijo pidieron anteayer, para su hijo, a un distinguido jurista don Fernando de Urquijo y Landicho, la mano de la bellísima señorita María Ramírez de Haro y Gacón, hija de los condes de Villanarreal.

Enfermo. El señor don Enrique Ocharán está de licencia de salud. Desearnos el pronto restablecimiento del paciente. Bodas. Se ha verificado el enlace de la preciosa señorita Ana de Izaguirre e Irizar, sobrina de los marqueses de San Marcial, con don Fernando Serra y Pickman, hijo de la marquesa viuda de San José de Serra.

En la parroquia de Santa Cruz, en el altar de Nuestra Señora de los Desamparados, que estaba en sus respectivas familias, se reunieron a comer en rigurosa intimidad en la finca «Villa Antonia», del doctor Compaired. Los desposados salieron en viaje de novios para Zaragoza, Barcelona y ciudades del Norte.

Fallecimiento. En Colmenar Viejo ha dejado de existir don Alvaro Paredes González. A su viuda, doña Carmen Soapa, e hijos, don Nazario, doña Sagrario, doña Aurora, doña Carmen y doña Berta, enviamos sentido pésame. Aniversarios. Mañana se cumple el cuarto de la muerte del señor don Gaspar Carrasco y Alcalde, de grata memoria.

PEREGRINACION NACIONAL A LOURDES, CON ENFERMOS. Estando muy próximo a cerrarse el plazo de inscripciones para esta magna peregrinación, la Junta ruega a cuantos deseen tomar parte en la misma se apresuren a inscribirse, pues el considerable trabajo que sobre ella pesa y las innumerables demandas que a diario recibe, hacen necesaria una escrupulosa organización.

FIRMA DEL REY. Su majestad firmó los siguientes decretos: HACIENDA.—Concediendo un crédito de diez millones de pesetas para el cultivo del algodón. «Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración a don Enrique Albero, administrador de la Aduana de Palma de Mallorca, cuya vacante corresponde a la primera de sucesores, según real decreto de 1 del actual.

El Nuncio llega hoy a Madrid. A las nueve de la mañana llegará hoy a Madrid, de regreso de su viaje a Roma, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. SUCESOS. Heridos en riña.—En la casa número 2 de la calle de Santa María de la Cabeza riñeron Juan Pérez Cano, de cuarenta y tres años, sin domicilio, y Domingo Martínez Bascuñana, de treinta y cinco años, y allí habitante. El primero resultó con heridas leves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Heridos en riña.—En la casa número 2 de la calle de Santa María de la Cabeza riñeron Juan Pérez Cano, de cuarenta y tres años, sin domicilio, y Domingo Martínez Bascuñana, de treinta y cinco años, y allí habitante. El primero resultó con heridas leves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Gabriel Vera, de once años, Espartaco, 7, sufre lesiones de pronóstico reservado, producidas por otro compañero de oficio, llamado Ricardo Fuentes, de catorce años, al arrojarle una herramienta. Conato de incendio.—Ayer, en la casa número 143 de la calle de Alcalá, se produjo un conato de incendio, por haberse prendido el fuego de una chimenea. El fuego fué sofocado en los pocos momentos. Desaparece con un carro.—José Rodríguez Rubio, de cuarenta y seis años, que vive en la plaza Mayor, número 10, denunció que un individuo, que presentó un carnet de la Unión General de Trabajadores, a nombre de José Vicente Gallego Villaverde, sacó un carro de mano, propiedad de la denunciante, y ha desaparecido. Tres intoxicaciones.—Antonio Rubio, de ocho años, y María y Juliana García, domiciliadas en Palencia, 55, sufrieron intoxicaciones de pronóstico reservado, producidas por ingerir sustancias desconocidas.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Manuel GRANA

R. RUIZ AMADO, S. J.

R. RUIZ AMADO, S. J.

R. RUIZ AMADO, S. J.

R. RUIZ AMADO, S. J.

Hoy, a las tres, carreras en la Castellana

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

MADRILEÑA. GRACIAS A MIOS (Madri... Tanto gusto. En el origen de la palabra epistolar...

PREGUNTONA (Bilbao). No sé si ese escritor es casado, soltero o viudo. ¿Qué más le da a usted...

PIADOSA Y PREOCUPADA (Madrid). Ciertamente es una paja esa incredulidad de su marido...

LA RUBITA etc. etc. (Madrid). Dependiendo del vestido. Si es exagerado, no es elegante...

CARMINA (Oviedo). No lo sé. Cambio de hora. Ha de ser presentado. Naturaleza y nada más...

MARIPOSA. (Granada). Concreto más su pregunta. ¿Un baile o una reunión? Las elegancia...

LOLIN (Madrid). ¿Qué lástima, tan joven y tan... vieja! Además, no es lo que los amantes...

UN POLLO (Madrid). Tomamos nota de su tema para un «Palique masculino»...

VIUDA JUVEN (Madrid). ¡Perdón, señora! Pero ha elegido usted un sentimentalismo...

R. M. de H. (Coruña). Se trató de todo lo que ya nos consulta, en un «Palique».

El Amigo TEDDY

Bibliografía

Muy en breve aparecerán las siguientes novelas, propias para señoritas: «La Frenada»...

GRAN SIDRA CHAMPAGNE Verterra y Cangas-Gijón PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA

SEÑORAS APROVECHARSE!

Grandiosa liquidación Por cesación de comercio «LA GLORIA»...

PRECIO FIJO SE TRASPASA EL LOCAL.

EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase Nicolás María Rivero, 11, y Montero, 35.

Table with horse race results. Columns: PROPIETARIOS, CABALLOS, Estado, Pista, Jinetes probables. Includes Premio Moraima, Premio Gerona, Premio Calatrava, Premio Manzanares.

FOOTBALL

HUELVA, 13. Sporting Farense (postponido) 1 tanto. Real Recreativo de Huelva 1 tanto.

PALMA, 13. Real Murcia F. C. 2 tantos. Atlético Xil F. C. 1 tanto.

CICLISMO Y MOTOCICLISMO

Esta tarde se celebrará en el velódromo de la Ciudad Lineal una importante reunión.

Corredores de motos: Federico Sagrario, Francisco Almet, Manuel Ulloa, Román Urbisabal y Dutey.

PUGILATO

Después de su alejamiento de meses de las cuestiones de boxeo, otra vez vuelve al palenque la Peña Pugilista...

LAWN-TENNIS

BARCELONA, 13.—Resultado del concurso individual de caballerías: Cousin vence a Sindreu por 6-1, 6-0, 6-2.

PROGRAMA DEL DIA

Excursionismo.—Excursión a Peñalara de la Agrupación Hebe.

MOVILISMO SIEMPRE.

El formidable Ruiz se impuso desde el segundo asalto, en el que llevó a tierra a Urtsam, de un colosalísimo superpunto...

Corredores de motos: Federico Sagrario, Francisco Almet, Manuel Ulloa, Román Urbisabal y Dutey.

PUGILATO

Después de su alejamiento de meses de las cuestiones de boxeo, otra vez vuelve al palenque la Peña Pugilista...

LAWN-TENNIS

BARCELONA, 13.—Resultado del concurso individual de caballerías: Cousin vence a Sindreu por 6-1, 6-0, 6-2.

PROGRAMA DEL DIA

Excursionismo.—Excursión a Peñalara de la Agrupación Hebe.

FOOTBALL

Madrid.—A las ocho, los siguientes partidos, correspondientes al campeonato de las Sociedades no federadas:

1. Esperanza contra Dyna. Campo de Bustillo.

2. Calpe contra Olímpica. Campo de la Residencia.

3. Hispania contra Monte de Piedad. Campo del Sporting.

4. España contra Mercantil. Campo antiguo de Madrid.

5. Sporting contra Gera. Campo del Madrid.

6. Imperia contra Triunfo. Campo del Sporting.

7. Norte contra Amaniel. Campo de Bustillo.

8. Sol contra Senado. Campo del Madrid.

9. Arión contra C. I. C. Campo del Nacional.

10. Mutual contra San Roque. Campo de Bustillo.

11. Escalerillas contra Venetas. Campo del Sporting.

12. Zabala contra Madrileño. Campo de la Olímpica.

13. Estado contra Pardiñas. Campo del Madrileño.

14. A las cuatro, campeonato de primera categoría.

15. A las cuatro, campeonato de segunda categoría.

16. A las cuatro, campeonato de tercera categoría.

17. A las cuatro, campeonato de cuarta categoría.

18. A las cuatro, campeonato de quinta categoría.

19. A las cuatro, campeonato de sexta categoría.

20. A las cuatro, campeonato de séptima categoría.

21. A las cuatro, campeonato de octava categoría.

22. A las cuatro, campeonato de novena categoría.

23. A las cuatro, campeonato de décima categoría.

24. A las cuatro, campeonato de undécima categoría.

25. A las cuatro, campeonato de duodécima categoría.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—EN LA DO GENERAL.—Una importante borrasca se halla por el Norte de Europa...

EXTRANJERO.—Tiempo despejado en Helder, Bruselas, Scilly, Saint Mathieu, Ancona, Magdalena, Orán y Argel...

PROVINCIAS.—Tiempo despejado en Alicante, Finisterre, Santiago, Pontevedra y Tarragona...

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro: 75.3; humedad: 45; velocidad del viento en kilómetros por hora...

A su regreso del extranjero, el doctor Serrada ha trasladado su consulta en enfermedades del estómago a la calle de Montezquiza, 4.

Los soldados de cuota.—La Asociación de padres y tutores de soldados de cuota convoca a todos sus asociados...

El total para los ocho primeros meses del año actual resulta ser de 77.886.888 pesos, en lugar de 81.158.467 para el mismo período del año 1922.

Bronquitis, Tos, Asma, Catarrros, Tuberculosis

La cura vegetal núm. 15 del Abate Hamon, cura estas dolencias ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio...

El total para los ocho primeros meses del año actual resulta ser de 77.886.888 pesos, en lugar de 81.158.467 para el mismo período del año 1922.

Los quiebras en Argentina.—Las quiebras comerciales registradas en el pasado mes de agosto representaron un pasivo global de 10.767.224 pesos papel.

El total para los ocho primeros meses del año actual resulta ser de 77.886.888 pesos, en lugar de 81.158.467 para el mismo período del año 1922.

Los quiebras en Argentina.—Las quiebras comerciales registradas en el pasado mes de agosto representaron un pasivo global de 10.767.224 pesos papel.

El total para los ocho primeros meses del año actual resulta ser de 77.886.888 pesos, en lugar de 81.158.467 para el mismo período del año 1922.

Los quiebras en Argentina.—Las quiebras comerciales registradas en el pasado mes de agosto representaron un pasivo global de 10.767.224 pesos papel.

El total para los ocho primeros meses del año actual resulta ser de 77.886.888 pesos, en lugar de 81.158.467 para el mismo período del año 1922.

Los quiebras en Argentina.—Las quiebras comerciales registradas en el pasado mes de agosto representaron un pasivo global de 10.767.224 pesos papel.

rujano doctor don Fidel Pagés, que con tanta generosidad y cariño prestó su sabia asistencia médica a los perjudicados...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

El señor Stocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono 19-98 J, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

Sociedades y conferencias

Para hoy ACADEMIA DE MEDICINA.—Cuatro tarde, toma de posesión del académico electo don Francisco de Castro Pascual...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

Para mañana INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, señor Guinard. «La música de Corte en Francia en el siglo XVIII»...

ASPECTACULOS PARA HOY. ESPAÑOL.—0,15 y 10,15, La casa de la alegría y Los indios.

ARTELIA YBAZQUEZ, 28. Ha llegado de París con los últimos modelos de vestidos y sombreros.

Fabrica de corbatas 12, Marianna Pinedo, 12 (antes Capellanes). Géneros de punto. Casa fundada en 1870.

Urotropina Original «SCHERING» en tabletas. ANTISEPTICO de las vías urinarias.

SALVATIO PALMIL PURGANTE IDEAL INFANTIL. Es un mueble utilísimo, requirir se plega o desplega...

LECHE de VACAS CRUDA ESTERILIZADA MATERINIZADA. Premiado en la Exposición Nacional de Medicina e Higiene.

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS. Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez.

CARBONES Precio por saco de 40 kilogramos a domicilio, un saco precintado.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 15.—Domingo XXI después de Pentecostés.
 San Juan Bautista, Papa y mártir; Gaudencio, Obispo y mártir; Lope y Aurelio, mártires, y Santa Eustasia, virgen y mártir.
 La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito solemne y color verde.
 Adoración nocturna.—Hoy, Santa Teresa de Jesús, a las diez en punto, solemne Te Deum. El lunes, San Ildefonso.
 Ave María.—Hoy y el lunes, a las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costada, respaldadamente, por doña María Fausto y los señores de Carrasco.
 Cuarenta Horas.—Hoy en la parroquia de San Juan Cruz. El lunes, en la parroquia de Santo Ildefonso.
 Corte de María.—Hoy, del Destierro, en San Martín (P.); de los Arquitectos, en San Sebastián. El lunes, del Tránsito, en San Millán, San

Ildefonso y Carmen; del Pópulo, en la Almudena; de la Elevación, en San Pedro.
Parroquia de los Angeles.—Continúa el triduo a Santa Teresa de Jesús. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre José María Rubio, S. J., bendición, reserva y motetes.
Parroquia de San Ildefonso.—Empieza la novena a Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.
Parroquia de San Ginés.—Termina la novena a Nuestra Señora de Valvanera. A las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, misa mayor, con panegírico; por la tarde, a las seis, exposición, ejercicios de la novena y sermón, que predica el reverendo padre Juan Echevarría, reserva y despedida.
Parroquia de San Millán.—Termina la novena del Rosario. A las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, con panegírico por el señor cura párroco; por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, novena, sermón por el señor Benedito y procesión por el interior del templo.
Parroquia de Santa Cruz.—(Cuarenta Horas.)—Termina la novena del Pilar. A las diez, misa solemne, con sermón; a las seis, procesión, sermón por el señor Basés, y procesión de reserva.
Parroquia de Santa Teresa.—Empieza el triduo a su Titular. A las cuatro, solemne víspera, con asistencia del Cabildo de señores curas párrocos de esta Corte; a las cinco, mantenido, rosario, sermón por el señor Jaén, ejercicio e himno.
Carmen.—Continúa la novena a Santa Teresa de Jesús. A las seis de la tarde, ejercicios con sermón por don Angel Lázaro.
Corazón de María.—Continúa la novena a su Titular. A las ocho, comunión general y exposición de Su Divina Majestad, y a las cinco y media, sermón por el padre Gómez, C. M. F.

Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José.—Continúa la novena a Santa Teresa. Por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios, con mantenido por el padre Jiménez, C. M. F.
CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS
 Para conmemorar el XXIX aniversario de su fundación celebrará esta benéfica Sociedad hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia del Buen Pastor, una solemne misa con mantenido y sermón por don Mariano Morillas, reserva y salva a la Santísima Virgen del Rosario, su escuela Patrona. La orquesta estará compuesta por asociados ciegos de este Centro, dirigidos por el señor Villalobos.
DÍA 15.—Lunes.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora; Santos Bruno, Obispo; Severo, Obispo y confesor, y Santa Aurelia, virgen, y Tecla, abadesa.
 La misa y oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, con rito doble y color blanco.
Parroquia de los Angeles.—Termina el triduo a

Santa Teresa de Jesús. A las ocho, misa de comunión general; a las diez, la costada, y por la tarde, a las seis, mantenido, sermón por el padre José María Rubio, S. J., ejercicio y reserva.
Parroquia de San José.—Empieza la novena a Santa Teresa de Jesús a las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor González, ejercicio y reserva.
Parroquia de Santa Teresa.—(Cuarenta Horas.)—Continúa el triduo a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa de comunión; a las diez, la solemne con panegírico por el señor Mon; a las cinco, ejercicio con sermón por el señor Vachiano, reserva e himno.
Calatrava.—Cultos mensuales de las Hijas de María. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Bajer, preces y reserva.
Carmelitas de Santa Teresa.—Fiesta a su Titular. A las nueve y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón por don Rogelio Jaén; a las cinco, mantenido, rosario, ejercicio y solemne reserva.
Santas (primer monasterio).—Empieza el triduo al Sagrado Corazón de Jesús y a su fiel discípula, Santa Margarita María de Alacoque. A las tres de la tarde, exposición de Su Divina Majestad; a las cuatro, ejercicios con sermón por el reverendo padre José María Rubio, S. J., y reserva.
 (Continúan las novenas anunciadas el día anterior.)
 (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

¿Quiere usted no toser, pasar la noche tranquilo, sin ese cosquilleo en la garganta que tanto le desvela?
PUES TOMÉ UNA PASTILLA CRESPO
 Con ellas mejorará usted su catarro y todas las molestias de la garganta
 En todas las farmacias de España, pesetas 2. América y Filipinas, 4 pesetas
 Representante en México: CARLOS S. PRIST

ANEMICOSIA
BEBED AGUA ARSENICAL DE

FABRICA DE GAS MADRID
 Cok especial para calefacciones y usos industriales a 95 PESETAS la tonelada en domicilio
GARANTIZADOS CALIDAD Y PESO
 AVISOS.—Alcalá, 43; Barbieri, 90; Serrano, 92; Trafalgar, 11; Pozos, 9; Marqués de Toca, 9; Paseo Olmos, 5.
 TELEFONO M. 456

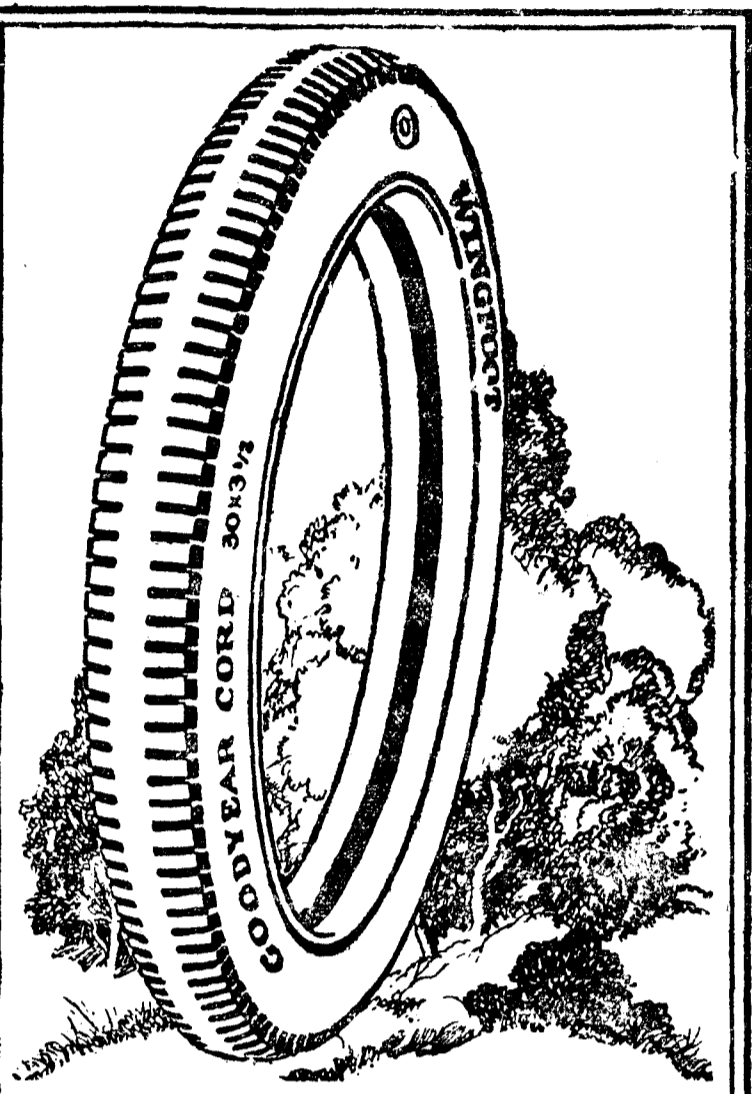
UNICA CASA ORNICO
GRAN FABRICA
 DE
Cribrería Religiosa
 en metales finos y bronce
 Unico despacho:
Zaragoza, 14, pral.
 No confundirse, frente al bazar Ginar
Exportación a todos los países
 Fábrica, S. Pedro Pascual, 1

VALENCIA

EL SEÑOR
Don José Díaz de la Pedraja
 Falleció cristianamente en Santander el día 16 de septiembre de 1923
R. I. P.
 Sus hijos, don José y don Juan Díaz y Muñoz; hermana política, tías, primos, sobrinos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
 Las misas que se celebren el martes 16 del corriente en los Padres Carmelitas (Evaristo San Miguel), así como una en igual fecha de todos los meses; las de siete y media, nueve y media y once en la iglesia del Buen Suceso, de esta Corte, y las que se celebren en Santander en los Padres Redentoristas y Jesuitas se aplicarán por el eterno descanso del finado.
 El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ALUMINIO.—Preciados, 60.
 Hoy domingo 14, primera exposición, mañana lunes, apertura del establecimiento.

AUTOPIANO
 Pianos automáticos de las famosas marcas
"KRANICH & BACH"
"STERLING" :: "DECKER"
 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
 GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, Victoria, 4



CALIDAD A BAJO PRECIO

La cubierta de Cuerda Wingfoot de Goodyear lleva en sí combinadas las cualidades de precio y servicio suficientes para dar satisfacción al comprador más exigente.
 Ella comprende muchos de los métodos empleados por Goodyear en la construcción de la Cubierta de Cuerda de Rombos, y a pesar de esto, su precio de venta es considerablemente menor.
 Es el producto de una Compañía de gran experiencia, que tiene detrás de ella la reputación mundial que adquirió en largos años.
 Para aquellas personas que desean la economía primordial del precio, y poseer una cubierta de garantía, lógicamente deben comprar la Cubierta Wingfoot de Cuerda de Goodyear.

GOODYEAR
CUBIERTAS DE CUERDA

MANTONES DE MANILA
Mantillas primera casa en España. Abanicos, gramófonos y discos.
CALATRAVA, 9

EL ALUMINIO.—Preciados, 60.
 Fábrica de artículos de aluminio, marca LL.
 En obsequio al público desde el lunes 15, día de la inauguración, hasta fin de mes, se pondrá a la venta, con gran rebaja,
 Juego 3 ollas en clase corriente y fuerte
 3 cocinas ídem ídem ídem
 3 potes ídem ídem ídem
EL ALUMINIO.—PRECIADOS, 60.
 Además esta casa, todos los ítem, dedicará 1.000 pesetas para obsequios al público con un artículo de los de más consumo, que pondrá a la venta al precio mismo de fábrica.
EL ALUMINIO.—PRECIADOS, 60.
 Este lunes día 15 de octubre se venderá al precio de fábrica un cazo mango y pico de a dos litros.
 Precios especiales para revendedores.

Imágenes y altares
 No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los bordados y bordados tallados de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.
José Tena VALENCIA

OCTAVO ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON ALEJANDRO MORA Y RIERA
MARQUES DE CASA-RIERA
 Grande de España, Collar de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor, etc., etc.
 Falleció en París el día 14 de octubre de 1915
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad
R. I. P.
 La familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
 Todas las misas que se celebren en Madrid el día 14 del corriente en las iglesias de San Jerónimo, San Manuel y San Benito, San Ignacio, San José y los Luises; en la ciudad de San Sebastián, el mismo día 14, en los frailes Capuchinos (iglesia de) y reverendos padres Jesuitas; en París, el 14, las que se celebren en las iglesias españolas de la rue de la Pompe y del Corpus Christi de la Avenue de Friedland, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Varios excelentísimos e ilustrísimos señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA CAMAS DORADAS
ATOCHA, 8 y 10
 PARA MUEBLES DE TODAS CLASES
 PARA BARNIZAR Y SOLIDIFICAR LOS ARTICULOS DICHO
UNICA CASA EN MADRID QUE CUENTA CON UNA FABRICA PROPIA, SITUADA EN LA CALLE DE SEGOVIA, 99

FABRICA DE GAS MADRID
TARIFA DE COK
 A DOMICILIO Saco de 40 kilos Tonelada
 Carbonilla (de 9 a 20 milímetros) Ptas. 3,30 Plus: 77,50
 Grises (de más de 25 milímetros) 4,50 107
 Número 1 (de 50 a 75 milímetros) 4,75 114
 Número 0 (de 20 a 50 milímetros) 5 120
 Cok especial para calefacciones y usos industriales a 95 PESETAS TONELADA en domicilio.
 Los precios en fábrica disminuyen 30 ctms. en saco y 9 ptas. en tonelada.
GARANTIZADOS CALIDAD Y PESO
 Equipos al precio con el monograma de la Sociedad.
SE ADMITEN PEDIDOS PARA SERVIR EN DIAS FIJOS
 Avisos Alcalá, 43; Barbieri, 90; Serrano, 92; Trafalgar, 11; Pozos, 9; Marqués de Toca, 9; Paseo Olmos, 5; Teléfono 456 M.

PARA ADELGAZAR
EL MODO RESOLTO
 No perjudica a la salud. Sin rudo ni derivados del yodo ni yodina.
 Composición nueva. Desaparición de la gordura superflua.
 Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el laboratorio PESQUI por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España

Industria importante privilegiada
 y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que lo pida, mandando en sobre 20 ochavos. Para contestación: **PABLO LANDABURU (ALAVA) VITORIA**

AVISO
 Compró, pagando muchos alfileres, objetos de oro y plata, antigüedades y papeles del Abate.—S U C E S O R D E JUANITO.—PEZ, 16.

ANIVERSARIOS
LA ILUSTRISIMA SENORA
Doña Sofía de Pelayo Gowen
 de Ruiz del Castillo
 Y SU HIJO
Don Alfredo Ruiz y de Pelayo
 FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
 el 28 de octubre de 1890 y el 15 de octubre de 1904
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Su hija y hermana, respectivamente, la señora marquesa de Amasegüe; hijo político y hermano político, el señor marqués de Ambage; nietos y sobrinos, tíos, primos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios.
 Todas las misas que se celebren los días 15 y 28 del corriente en el Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 6) y en la iglesia de Jesús, y el 15 y 30 en la parroquia de San Jerónimo el Real, el 28 en la parroquia de la Concepción, así como las que se digan los días 15 y 28 de todos los meses del año en el convento de las monjas de San Jerónimo, en el Pardo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.
 A. 7.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS
ARGENTIA
 Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc.
 Al por mayor: **ADOLFO NIELSEN, S. A.**
 ALMACEN DE MATERIAL ELECTRONICO
 MADRID: CALLE DEL PRADO, 30.—BARCELONA: MALLORCA, 198.

ARGAS
 para caudales y colas marales. Precios sin competencia en igualdad de peso y calidad. Pídanse catálogos a Matías Gruber, Alameda 105, BILBAO.

QUIOSCO DE EL DEBATE
 CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

AVAGUJAS
 EL PRIMER FABRICADOR CALZADO
 Gustavo Weinhegen
 BARCELONA-NÁPOLES 107

EL SEÑOR
DON GASPAR CARRASCO Y ALCALDE
ABOGADO
 Falleció el 15 de octubre de 1919
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.
R. I. P.
 Sus desconsolados padres, don Joaquín y doña Carmen; abuelo, don Joaquín Alcalde y Casal; hijos políticos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.
 El manifiesto del Santísimo Sacramento en las Religiosas Hermandades del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos) el lunes 13; la misa de once y comida de los pobres en la capilla del Ave María (calle Nueva de la Trinidad) del mismo día; así como las que se digan en la parroquia de la Concepción y convento de Mercedarias de la villa de Iruera (Ciudad Real), y los funerales en las parroquias de Torrenbalerios, Miguel Ibáñez y Yanguas (Segovia), más todas las misas del día 16 en la parroquia de San Ildefonso de esta Corte, serán aplicadas por su alma.
 Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncios de San Sebastián y Obispos de Madrid, Alcalá, Sión y Plasencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
 (A. 13)

Escuela Politécnica Matritense de Estudios Superiores

FUNDADA EN 1895 E INSCRITA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GERENTE, I. NAHARRO, DOCTOR EN DERECHO

SECRETARIO GENERAL, T. GÓMEZ PISAN, PIESBITERO, DOCTOR EN DERECHO

Estudios que se cursan en la Escuela

- A) Estudios universitarios.—Estudios de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia.
- B) Estudios especiales del Bachillerato.
- C) Estudios profesionales de la mujer.
- D) Estudios de ampliación: I. Preparación para las oposiciones de la carrera de Derecho.—Registros, Judicatura, Notariado, etc.—II. Preparación para oposiciones de carreras especiales.
- E) Sección especial de extensión universitaria: I. Conferencias científicas. II. Publicación de obras didácticas.—Apuntes de estudios particulares y de preparación para oposiciones.—Traducción de obras científicas.

Sección de estudios especiales del Bachillerato

ESTUDIOS QUE COMPRENDE ESTA SECCION

- A) Estudios simultáneos del Bachillerato y de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.
- B) Estudios del Bachillerato por planes abreviados.

GRUPOS DE ASIGNATURAS DE LA SECCION DE ESTUDIOS SIMULTANEOS

Primero. Alumnos del Bachillerato que tengan aprobado el quinto año. Preparan durante el curso—Octubre a Septiembre—el último año del Bachillerato y cinco asignaturas de la Facultad de Derecho.

Segundo. Alumnos del Bachillerato que tengan aprobado el cuarto año. Preparan en un curso los dos últimos años y cuatro asignaturas de la Facultad de Derecho.

Tercero. Alumnos del Bachillerato a quienes faltan uno o dos cursos. Preparan las asignaturas del Bachillerato y el preparatorio de Medicina y Farmacia.

PLANES ABREVIADOS PARA CURSAR EL BACHILLERATO

- A) Plan abreviado general para cursar el Bachillerato en tres cursos, examinándose únicamente en la convocatoria de junio y septiembre de cada curso.
- B) Plan abreviado general para cursar el Bachillerato en dos cursos anuales, examinándose en la convocatoria de junio y septiembre de cada curso.
- C) Plan abreviado especial para cursar el Bachillerato en tres convocatorias, examinándose en las de junio y septiembre del curso en que se ingrese y en la de junio del curso siguiente.

Sistemas de enseñanza para cursar los estudios

La preparación de los estudios especiales del Bachillerato podrá realizarse en las formas siguientes: a) Sección de enseñanza, asistiendo a las clases de la Escuela. b) Sección especial de preparación por correspondencia. c) Sección de enseñanza mixta.

BASES DE LA PREPARACION EN LA SECCION DE ASISTENCIA A LAS CLASES

El sistema de enseñanza adoptado por esta Escuela para la preparación de los estudios del Bachillerato es en absoluto diferente al seguido por los demás Centros de enseñanza, que hacen depender de la capacidad del alumno el resultado de la preparación, por limitarse la acción del profesor a explicar las lecciones o a aclarar los conceptos dudosos leyendo el libro o explicando generalidades. Son sus bases fundamentales: a) División de las clases en secciones y grupos constituidos por un número limitado de alumnos, los más semejantes en aplicación y aprovechamiento. b) Explicación diaria de las lecciones que hayan de dar los alumnos al día siguiente. c) Realización de trabajos especiales sobre las materias preparadas, que serán presentados al final del curso a los profesores oficiales. d) Clases prácticas en museos y laboratorios.

BASES DE LA PREPARACION POR CORRESPONDENCIA Y ENSEÑANZA MIXTA

La preparación por correspondencia y Sección de enseñanza mixta se realizará conforme a las bases siguientes: a) Estudio de las asignaturas por apuntes extraídos de la Escuela, conforme a planes de ordenación del trabajo, que formulará la Escuela mensualmente o por quincenas. b) Asistencia a clases especiales durante los últimos meses de preparación.

Elementos para realizar la preparación

- A) Morales. Conferencias. Explicación del programa. Seminarios para la formación de trabajos especiales y realización de prácticas. Excursiones científicas.
- B) Materiales. Apuntes extraídos de la Escuela, Gabinetes de Física, Química, Historia Natural.
- C) Apuntes extraídos de la Escuela adoptan, en general, la forma de cuadros sinópticos, abarcando en un desenvolvimiento gradual toda la materia de la ciencia y comprendiendo todas las doctrinas de los principales tratadistas.

Organización oficial de los estudios del Bachillerato

La preparación de los estudios del Bachillerato se halla organizada en la Escuela en dos Secciones: a) Enseñanza no oficial colegiada. b) Enseñanza no oficial no colegiada.

Los profesores de la Escuela formarán parte de los Tribunales de examen de sus alumnos, cualquiera que sea la forma en que éstos realicen los estudios y Sección oficial a que pertenezcan.

Personal encargado de los estudios

El profesorado de esta Escuela—que difiere en absoluto por su número y cualidades del personal de los demás Centros de enseñanza—está constituido por 10 doctores en Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias, nombrados por concurso entre opositores a cátedra, pensionados por la Junta de Pensiones y Profesores del Doctorado.

Garantías de la preparación de los estudios del Bachillerato

- A) Acerca de la bondad de la preparación.—Ofrecemos como garantía de la bondad de la preparación conseguida con nuestro sistema de enseñanza de los estudios del Bachillerato la celebración de un concurso entre los alumnos de esta Escuela y los de otros Centros particulares de enseñanza que hayan obtenido Matrícula de Honor para adjudicar, mediante oposición, un título de Bachiller por cada una de las asignaturas del grado.
- B) Acerca del buen resultado.—I. Garantías de carácter general.—Los alumnos que habiendo sido autorizados para presentarse a examen no consiguiere la aprobación, tendrán derecho a continuar preparándose hasta la convocatoria siguiente, sin abonar nuevos honorarios.—II. Garantías de carácter especial.—La bondad de nuestro sistema de enseñanza nos autoriza, siguiendo normas modernamente establecidas, a ofrecer como garantías de la preparación especial, de dar carácter almerio a los honorarios, en su totalidad o en parte.

Organismos que integran la institución

- A) Establecimiento Central (Madrid). B) Escuelas (capitales de provincia y pueblos de importancia). C) Delegaciones y representaciones. Destinadas a la enseñanza. D) Casa-pensión (Madrid).

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera.—Los alumnos que en la actualidad se hallen matriculados en los Institutos o Colegios de segunda enseñanza podrán pertenecer a la Sección de estudios simultáneos, trasladando la matrícula a la Escuela Matritense. La Escuela abonará cuantos gastos se originen por este concepto.

Segunda.—La Escuela Matritense establecerá en breve, en magnífico local, un internado modelo para sus alumnos.

Pídanse reglamentos y planes de estudio. Horas de matrícula: de cuatro a siete Luna, 29 (antes San Bernardo, 85). Tel. 2.648. Madrid

SACERDOTES
Sombreros pelo largo, 38 pes.
Vista de Cobas, Preciosos, 18.

¡NERVIOSOS!

Basis de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las **Grageas potenciales del doctor Soivré**

que curan pronto y radicalmente por química y rapidez que son la en todas sus manifestaciones: Impotencia, Neurastenia, vigas sexuales, poluciones nocturnas, espermatorrea, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, trastornos nerviosos de los miembros y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, esófago, intestinos, corazón etcétera, que tengan por causa o origen un trastorno nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré es un medicamento con un alimento esencial del cerebro, aumentando el vigor de sus nervios, mejorando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos y jóvenes), a los que verifican trabajos pesados, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos y ejerciendo fielmente y disponiendo el organismo para que pueda resistirlos con frecuencia. Estas grageas son un remedio para convencerse de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a CINCO PSETAS FRASCO en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, vitícola el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA., Jerez de la Frontera

ANUNCIOS breves y económicos

ALMONEDAS ALMONEDA de toda clase de ocasión, perfecto estado, solas y con escaidera. Auténtico. Salda. Alcalá, 81, Madrid. ALQUILERES CEDESE a caballero alocha, gabinete, bien amueblado. Herón Cortés, 21, Reyes. AUTOMOVILES FIAT 50 caballos, casi nuevo, todo lujo, bonita ocasión. Gran Vía, 19. COMPRA SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 28 (segunda Ciudad-Rodrigo), platería. DEMANDAS SE NECESITA cocinera, sabiduría en obligación. Indiferente presentarse sin excepciones. Informar. Buen sueldo. Guzmán el Bueno, 33, principal derecha. ENSEÑANZAS PIANO, canto, mandolina, bandurria. Profesora diplomada. Palma, 69, segundo derecha. ESPECIFICOS ASMA. Curación rápidamente. Cigarillos Carminativos, 0,50. Victoria, 8.	MOTOCICLETAS MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con escaidera. Auténtico. Salda. Alcalá, 81, Madrid. OFERTAS SEÑORA bilbaína, formal y seria, desea acompañar señorita o señora navera. Escríbale: S. M. Farmacia, 14. SE OFERCE administrador, cobranza, finca sólida. Mas. Calle Recoletos, 2. BUENA costurera ropa blanco, a domicilio, o se repasa. Acompañar niños. Ministerio de Fomento. Viuda de Oñero. SEÑORA se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía. Ballester, 18, segundo derecha. ALUMBRADO en los cementerios. Hachero, hecha, rotulación, dependiente para tener cuidado, se servirá pocas 4 hechas en Sacramentos. Puestas 6. cementerio Alameda. Avies: Quinceo periódicos calle Alcalá, frente Calatrana.	ESTERAS: cordillón, 1,50; pías, 2,50; tapices coco, 25; tapices yute, 22. Sirevat. Luna, 25. ESTERAS, tapices coco, pías, 2,50; cordillón, 1,50; San Marcos, 26. PIELIS baratas. Cara Baja, 16. Los Italianos. CARBONES sin macela. precio íntero, peso justo. Esparteros, 20. EN RECETAS médico oculista uso cristales Punktal Zeiss. Casa Duboscó óptico. Arenal, 21. VENDO terreno próximo Chamartín P o e a. Marqués Urquijo, 23, principal.	YARIOS CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid. IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; entragas de día señalado. Verónica, 8. TAPICERO a domicilio; reforma muebles. Doctor Fourquet, 3, segundo. REUMATICOS a Sanar radicalmente menos de un mes. Escríbale párroco de Valles (Burgos). ASUNTO SERIO. Señora. que deseara capital negocios mercantiles. Escríbale Balsa, 3, buzd. García. BOLSA DEL TRABAJO BOLSA a domicilio. Di-vino Pastor, 23. OFRECESE señora para regentar casa, acompañar señora. Valverde, 15, tercero. OFRECESE empleado práctico oficina, con conocimientos mecanografía, de siete noche en adelante. Información en esta Administración. CON INMEJORABLES referencias ofrece mojarra, com-breca. P e n a e d e r d e la Hoz, 4, palanca.
---	---	---	---

Nada de los viejos utensilios de limpieza; plumeros, escobas, sacudidores, etc., sólo cambia el polvo de lugar sin desterrarlo.

ElectroLux

Avenida del Conde de Peñalver, 14.—Teléfono 5042 N. Apartado 527. MADRID.

PUBLICIDAD ARTISTICA "EL DEBATE"

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:		Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:		
Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.	Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.	
Frambuesa	0,75	5,00	Agua de Colonia Cleopatra	2,50
Fresa	0,75	5,00	Idem id. Electra	4,00
Grosella	0,75	5,00	Idem id. Flor de Lis	8,00
Limon	0,75	5,00	Idem id. de Lavanda	2,50
Naranja	0,75	5,00	Brillantina	1,25
Piña	0,75	5,00	Dentífico rojo	1,25
Plátano	0,75	5,00	Idem verde	1,75
Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:		Extracto de Acacia		2,25
Caja de una ampolla.	Caja de diez ampollas.	Idem de Ambar	2,25	
Absentín, análogo al Ajenjo	1,00	7,00	Idem de Chipre	2,25
Anísido, análogo al Anísido francés	1,00	7,00	Idem de Cuero de Rusia	2,25
Benedictino XV, análogo al Benedictino	1,00	7,00	Idem de Gardenia	2,25
Kumelin, análogo al Kumel	1,00	7,00	Idem de Heliotropo	2,25
Cognac, análogo al Cognac	1,00	7,00	Idem de Jazmín	2,25
Licor indio, análogo al Ron	1,00	7,00	Idem de Lilas	2,25
Licor de Venus, análogo al Marrasquino	1,00	7,00	Idem de Pompeya	2,25
Néctar amarillo, análogo al Chartreuse	1,00	7,00	Idem de Rosas de Oriente	2,25
Néctar verde, análogo al Chartreuse verde	1,00	7,00	Idem de Violeta	2,20
Pipermin	1,00	7,00	Idem Ideal	2,20
Sinebrín, análogo a la Ginebra	1,00	7,00	Loción al Jazmín	4,00
Whisky	1,00	7,00	Idem a la Violeta	4,00
			Petróleo para el pelo	2,00
			Ron Quina	2,50
			Vinagre de tocador	2,50

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21, y farmacia de "EL GLOBO".

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 52, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

A LOS PRECIOS DE LIQUIDACION
sigue vendiendo todos los géneros la Casa Prieto, antes Casa Juana. En ferretería, sillas y sillas para trajes y pelotería a mitad de su precio. Visite la casa antes de hacer sus compras.

CALLES PONTEONS Y ESPARTEROS, 7
Nota.—Esta semana, remiemos para señora a 12 pesetas; remiemos legítimos a 75 pesetas las de 150; medias seda, a 2,90 las de 2 pesetas; y collares fantasía, a 2,50 los de 10 pesetas.

MUEBLES ARTE, GUSTO Y ECONOMIA
Exposición: Goya, 21 (segunda a Lagasca). Talleres: Aja, 45. Constructor:
M. CEREZO

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.768 3°

GRAN LIQUIDACION
ULTIMOS MESES
Sevilla, 16. ALMACENES DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO
MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbado y calefacción de pastelería y accesorios; braseros, filtros y máquinas de pizar. CRUZ, 31, Y GATO, 2.